



**SECRETARIA GENERAL**

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL No 006-2025-DBSH**

**FECHA: 23 DE MARZO DE 2025**

**Secretario General:** Muy buenos días con todos los regidores, señor alcalde, señor gerente. Siendo las nueve y treinta y tres exactamente, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo Ordinario Municipal número 06 convocada para el día de hoy. En ese sentido, señor alcalde, voy a hacer la verificación del quórum correspondiente. Atentos al llamado, por favor.

**REGIDORA IRMA VÁZQUEZ ORBE, PRESENTE; REGIDORA ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ, PRESENTE; REGIDORA ELIZA CÓRDOVA PAREDES, PRESENTE; REGIDORA SEGUNDO ABEL PINCHE GONZÁLEZ, PRESENTE; REGIDORA CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA, REGIDOR DANNY ARMAS MURRIETA, PRESENTE.**

Señor alcalde, contamos con el quórum correspondiente. Vamos, le invitamos a dar inicio a la presente sesión de concejo.

**LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR**

**Secretaria General:** Señoras regidores, señor alcalde, informo entonces que se ha remitido mediante el grupo de WhatsApp que tenemos, grupo de trabajo, el acta de sesión de Concejo Ordinario número 05 del 2025. Si tuvieron alguna observación, por favor hacérmela llegar en estos instantes o, caso contrario, solicito a ustedes la dispensa de la lectura correspondiente. ¿Alguna observación? Ninguna. Bien. También informo, señores regidores, que se ha enviado el acta de sesión de Concejo número 10 del año 2023, correspondiente a lo que estamos subsanando respecto a las actas del año 2023. Si tuvieron alguna observación también, por favor, la hacen llegar por medio del grupo de WhatsApp. Bien. Señor alcalde, concluimos esa etapa entonces.

**ESTACION DE DESPACHO**

**Secretaria General:** No tenemos observaciones al acta número 5. Procedemos a la estación correspondiente, que es la estación de despacho. Tenemos los documentos, que es el informe número 103-2025, con fecha de ingreso 5 de marzo del 2025, presentado por el gerente municipal al presidente del concejo, mediante el cual remite la propuesta de convenio de transferencia financiera para la operatividad del IVP San Martín, propuesta presentada por el IVP San Martín, el mismo que cuenta ya con su disponibilidad presupuestal e informe legal correspondiente. También tenemos el documento número 2, el informe 111-2025, con fecha de ingreso 11 de marzo del 2025, presentado por el gerente municipal, mediante el cual se remite la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad César Vallejo y la Municipalidad Distrital de La banda de Shilcayo, propuesta por el director de la Universidad César Vallejo, Filial Tarapoto.

**Secretaria General:** También tenemos la resolución ejecutiva número D0016-2025, mediante la cual la directora ejecutiva del programa Configo reconoce, bueno, reconociendo 584

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
AL CALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Mery Segundo Tujior Delgado Zamora  
SECRETARIA GENERAL



MDSH





gobiernos locales que obtuvieron el premio denominado Galardón Contigo. Esto es para conocimiento del concejo. También tenemos el siguiente documento, es el informe número 118-2025, presentado por el gerente municipal, mediante el cual se remite la propuesta de convenio específico de colaboración interinstitucional entre el gobierno regional de San Martín y la Municipalidad Distrital de La banda de Shilcayo.

**Secretaría General:** El informe número 121-2025, de fecha de ingreso 17 de marzo de 2025, presentado por el gerente municipal, mediante el cual se remite la solicitud de donación de calamina y fierro galvanizado, solicitado por el presidente del Comité de Desarrollo de la Asociación de Vivienda Flor de la Molina. También tenemos el informe número 125-2025, mediante el cual se remite el informe técnico presupuestal e informe contable respecto de lo solicitado por la regidora Janina Mori Paredes, referente a la participación del Concejo Municipal en la III Convención Nacional de Centralizada de Alcaldes, Regidores, Funcionarios y Servidores Públicos en la Ciudad del Cusco. También tenemos la nota de coordinación 196, con fecha de ingreso 20 de marzo, presentada por el gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura, mediante el cual se remite el informe número 442-2025 y el informe 428, el informe 414, el informe 409 de GDURI, a través de los cuales dan respuesta documentada a los pedidos realizados por los regidores Irma Vázquez Orbe, Segundo David Pinche González y Dani Armas Murrieta, pedidos realizados en la sesión ordinaria municipal número 5. Esos son los documentos. Se ha enviado también de manera digital mediante el grupo de WhatsApp. El día de ayer ha ingresado el documento también al despacho del Concejo Municipal referente a la memoria anual 2024, esto presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto y también se solicita para su inclusión y su tratamiento respectivo en el momento correspondiente. Esos son los documentos, señor alcalde. Terminamos esta etapa para proceder a la etapa de informes.

#### ETAPA DE INFORMES

**Secretaría General:** Voy a hacer el llamado correspondiente, por favor, la regidora Irma Vázquez Orbe.

**Regidora Irma Vázquez Orbe:** Sí, doctor. Con su bene, señor alcalde. Quiero informar que, a fin de verificar el cumplimiento del área de fiscalización, he vuelto a visitar el local El Burrito y es muy lamentable encontrar que sigue funcionando como bar, toda vez que en la sesión pasada el funcionario que hizo presencia aquí en sesión de comuna nos informó que la licencia era para distribuidora, más no para bar. Entonces, en la estación que corresponde, haré el pedido correspondiente para que nos informe al respecto.

**Secretario General:** Bien, sí, regidora. Justamente he coordinado también con el mayor, el gerente de seguridad ciudadana y ha enviado a su representante, que es el coordinador de fiscalización, el administrador, si no me equivoco, Nodre, está aquí fuera esperando el momento correspondiente para su participación. Bien.

Bueno, vamos a continuar. Regidor Alejo Olivar Dales Sánchez, pedir este informe. Ninguno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
ALCALDE  
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
SECRETARÍA GENERAL  
Atg. Segundo Junior Delgado Zamora



**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Sí. Sí. Con su venia, señor alcalde. El día lunes 17, estuve haciendo la visita al sector de Florida, donde se está llevando, se ha llevado a cabo la obra de las pistas y veredas, y me he dado cuenta de que hay sectores de que falta terminar el tema de la intervención. No sé si es que el gerente de obras va a venir el día de hoy a responder también a esas dudas que tenemos, porque se había quedado, señor alcalde, en la sesión pasada, que hagan la respectiva invitación al consorcio. No sé si es que el señor secretario también se habrá tomado en cuenta eso para el día de hoy. Solamente eso.

**ETAPA DE PEDIDOS**

**Secretario General:** Bien. Entonces, concluimos, señor alcalde, con esa etapa. Vamos a proceder a la siguiente etapa, que es la etapa de pedidos. Voy a hacer el llamado respectivo, señor alcalde, para que, con su autorización, puedan participar. Regidora Irma Vázquez Orbe. A ver, por favor.

**Regidora Irma Vázquez Orbe:** Por favor, sí, podríamos tener la presencia del secretario técnico del PAD, la señora Eva Pinchi, designada el 26 de marzo del 2024, para que nos pueda informar sus acciones en relación a su función como secretario técnico del PAD.

**Ese es uno.** Bueno, usted indicó que vamos a contar con la presencia del señor Nodre, ¿no?, el jefe de fiscalización. Eso iba a ser otro de mis pedidos.

Y, por otro lado, si nos pueden informar sobre la partida asignada para fiscalización del año 2025, toda vez que hasta el 31 de este mes tenemos que ingresar los datos al sistema en relación a las acciones de fiscalización. Eso es de mis tres pedidos.

**Regidor Segundo Abel Pinchi González:** Sí, doctor. Bien, señor alcalde. Solo está la presencia de la ingeniera Janelly, no recuerdo el apellido, pero sé que es parte de la gerencia de obras, para que nos informe cuál es el cronograma de intervenciones que tienen con respecto a la parte alta, porque he visto que el día lunes han estado interviniendo también un sector. Quisiera que venga y explicarnos cuál es el cronograma o las acciones que van a seguir tomando.

También solicitar la intervención del doctor Wong con respecto al tema de la partida de fiscalización, porque desde el año pasado se había quedado, recuerdo muy bien que él mismo nos había dicho en sesión de concejo de que se va a tratar, y él lo iba a hacer, el tema de las directivas para poder tener acceso al presupuesto. Considero que ha pasado un tiempo prudente, y a ver si nos informa cuál es el avance pues no, porque de nada va a servir que el presupuesto esté asignado si es que no tenemos la directiva para poder hacer el uso debido a ese presupuesto para fiscalización.

También solicitar las órdenes de servicio del año pasado hasta este febrero, por favor, todas las órdenes de servicio, en particular de una ex servidora, Verónica Lazo Ramírez.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pirceda  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Jumiér Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





también ver el tema del 27 de enero, se ha aprobado en sesión de concejo el tema de recibir la donación de parte de aduanas. Quisiera saber, a ver si nos explica la persona encargada cuál es el estado en el que se encuentra toda la vez que considero que ya debería estar en almacén. Hice una visita hace unos días atrás y me han dado una explicación que en su momento la persona se presente, voy a sustentar, pero necesito escuchar la versión del área encargada.

**Regidora Janina Mori Paredes:** Tengo un pedido. Con su bien, señor alcalde. Quisiera, por favor, me hagan llegar un informe acerca de las intervenciones de fiscalización que vienen realizando en las empresas de planta de tratamiento de agua en nuestro distrito. Tratamiento de agua. Tenemos empresas que hacen tratamiento de agua y quisiera saber qué tipo de intervenciones ha realizado el área de fiscalización.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** Sí, quisiera que nos informen respecto al programa que viene realizando la municipalidad respecto a las cámaras espía. ¿Qué lugares del distrito o qué zonas del distrito están dentro de este programa?

Y lo otro es que, segundo pedido es que nos expliquen el estado de esta empresa Megaluz que está en Las Palmas. ¿Cómo se encuentra? ¿En qué estado está? ¿Cómo va el tema? A los responsables del área. Del área respectiva.

Ah, sí, también me estaba olvidando. Respecto al alumbrado de zonas, creo que zonas oscuras, ¿sí? O puntos ciegos que tiene el distrito. Me parece que también hay un programa que van a implementar con el alumbrado, con electro oriente. También me gustaría saber qué zonas están dentro de esto.

**Secretario General:** Bien, estos son todos pedidos, ¿verdad, Regidor? Bien. Bueno, Regidora...

Sí, bueno, el alcalde se ha retirado. Le ha pedido a la venia, por favor, para que se encargue del despacho en este momento y la presidencia de la sesión de Concejo. ¿Sí, no, Regidora Irma? Bueno, por favor. Bien, vamos a continuar entonces. Hemos concluido ya la etapa de pedidos.

#### ESTACION DE ORDEN DEL DIA

**Secretario General:** Vamos a proceder ya a la etapa principal, que es la etapa de estación de orden del día. Previo voy a comunicar a los funcionarios para que puedan participar, puedan ya agenciarse de la información y participar. El primer punto de agenda que ha sido convocado es el informe número 103 respecto de la transferencia, bueno, convenio de transferencia con el IVP San Martín respecto de la operatividad financiera solicitada por el gerente del IBP. Se le ha invitado, se le ha forzado la invitación correspondiente para su participación. Buenos días. Por favor, ya estamos en su punto de agenda para poder que participe, por eso se le ha invitado, se le ha hecho pasar, para que con la autorización de la regidora Irma, que ahora actualmente está presidiendo la mesa, pueda hacer el sustento correspondiente. A ver, por favor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberro Enrique Hildebrandt Pirceda  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**I. PRIMERO PUNTO DE AGENDA:**

**Gerente del IVP:** Buenos días a todas y a todos. Bueno, nosotros, este... Como instructor, ya le hablé. Nuestra operatividad depende de todas las municipalidades y esto obedece. Y esto obedece a un... Esto obedece a un acuerdo de comité directivo del 11 de abril de 2023. En razón de ello, nosotros, como Instituto Vial, solicitamos siempre el aporte que se había acordado en ese entonces. En el caso de la Banda Shilcayo, son 36.000 soles al año, ¿no? Quiere decir 3.000 soles mensuales. Bueno, nuestras líneas de acción... Disculpe. Nuestras líneas de acción, este... Señor alcalde, señora regidora, es... Está comprendido en fichas de emergencia, mantenimiento rutinario, obras complementarias y el tema de reclasificación de vías vecinales. Siguiendo. Respecto a las fichas de emergencia, lo que hemos trabajado en el distrito de la Banda Shilcayo es... En el año 2024, nuestro equipo técnico hizo unas fichas técnicas y de manera conjunta con la gestión del señor alcalde, que es la gestión que se hace a través del alcalde, pero nosotros, el equipo técnico, se encarga de hacer las fichas para solicitar donaciones a PROVIAS de centralizado de combustible. Entonces, en el año 2024, nosotros hicimos seis tramos de seis fichas y hemos hecho realidad que la donación de provias de centralizado a la municipalidad de la Banda sea de 7.688 galones. En el presente año, 2025, hemos gestionado, hemos apoyado en la elaboración de las fichas y tenemos un resultado de 1.168 galones. En 2024 y 2025, tenemos 8.856 galones que, gracias a nuestro apoyo, provias de centralizado ha donado a la municipalidad esa cantidad de combustible, que, si nos podemos poner a precio de mercado, son un poquito más de 130.000 soles que se ha conseguido la donación de provias descentralizado y estos son los caminos dentro de la red vial del distrito de la Banda Shilcayo que han sido beneficiados en el sector de altopolish, que son sectores en los que se ha podido conseguir el combustible para que puedan subsanar, mejorar, corregir algunos desperfectos en la vía producto de las lluvias y del tránsito que podría haber.

Eso es respecto a lo que son emergencias viales. El mantenimiento rutinario es otra línea de acción que nosotros venimos generando a través de provias de centralizado. La municipalidad provincial firma un convenio con la municipalidad con provias de centralizado. Ya se firmó el convenio. Tenemos 43 kilómetros, 570 metros de mantenimiento rutinario. Ahí se menciona el sector de Carretera Fernando Belaunde Terry hasta Bella Horizonte. Tenemos también la Unión, Sananguillo, que son beneficiados de este programa. Y sobre todo hay un tema social que es la generación de empleo. 18 puestos de trabajo que van de cierta manera, es una lucha contra la pobreza porque hay familias que generan ingresos y pueden tener algún sustento para sus familias. Y los beneficiarios, pero ni qué hablar, en promedio hay 2.683 beneficiarios. El mantenimiento rutinario, para recordarles, es un trabajo con personas, con herramientas manuales, palana, machetes, carretillas, que van haciendo un trabajo a lo largo de este año y todos los años tenemos un presupuesto de 8 meses. Ya se han hecho los procesos y los trabajos deben empezar el primero de abril. Está previsto para empezar el primero de abril a hacer este trabajo de mantenimiento vial rutinario. Siguiendo, por favor. Obras complementarias. Cuando nosotros hacemos el proceso, no todas las empresas ganan al 100%. Este año, por ejemplo, hemos visto que algunas empresas han mandado sus propuestas al 81 o 82%. Entonces, de ese 100% que nosotros teníamos programado en el PIA, queda un saldo. Y ese saldo, nosotros lo sustentamos a propias de qué reparaciones podemos hacer en nuestro patrimonio vial.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Jumar Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





Estamos hablando de badenes, alcantarillas, cunetas, otras obras de arte que son elementos de un camino vecinal. Entonces, en el año 2024 hemos invertido en reparaciones 76,874 soles. Y en el año 2025, como ya les mencioné que ya tenemos los proveedores de los servicios que deben empezar el primero de abril, tenemos previsto utilizar 29,935 soles. Quiero recordarles que hay una alcantarilla camino a Bello Horizonte que hemos hecho de manera coordinada con nuestro señor alcalde y ha sido una obra muy importante porque esa alcantarilla creo que ya hubiera colapsado ahorita si es que no hubiéramos tomado las acciones. Cuando nosotros miramos el saldo y vimos que teníamos 20 mil y tantos, entonces coordinamos y dije hagamos un trabajo coordinado con el alcalde. Entonces con el alcalde pudimos completar con los recursos de la municipalidad 41 mil y tantos y con eso hicimos esa alcantarilla. Es un trabajo que creo que de repente en el presente año si hay la necesidad podríamos seguir haciéndolo. Así lo hicimos en Sauce, en Morales y es un buen trabajo porque al final es la población la que se beneficia.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Disculpe la interrupción señora economista. ¿Se refiere a ese alcantarillado que iban a hacer en el ingreso nomás a la carretera Bello Horizonte? ¿Por dónde va a ir esta pesquería?

**Gerente del IVP:** No, no es eso. Es una alcantarilla que más o menos está en el kilómetro 4, es una curva que pasando el ingreso a el recreo. Sí, eso es lo que hemos hecho. Bueno, para el año 2025 tenemos previsto un badén triangular, una cuneta revestida y cunetas en revestida. Este en el sector de esta parte de la laguna Venecia que va a dar la vuelta por la Unión, Sananguillo. Así es. Y tenemos en el sector de Bello Horizonte también hacer cuneta revestida y un badén triangular. Ese es nuestro trabajo respecto a los complementarios. Lo que significa, señores regidores, es que los recursos no estamos dejando que se reviertan. Estamos siempre tratando o mejorando el patrimonio real, en este caso en el distrito. Ojo que estos recursos son fondos programáticos. ¿Qué quiere decir? Que este tramo, por ejemplo, el tramo que entra de Puerto Palmera, de esa zona hasta Alto Polish, si acá hay un saldo, nosotros no podemos invertir en otro saldo, en otra carretera, perdón. Se tiene que invertir en la misma carretera. Y el convenio así lo estipula. ¿Qué quiere decir? Nosotros tenemos un saldo en un camino X, no podemos hacer mejoramientos o reparaciones en otro camino que no sea el camino donde hay ese saldo. Esa es una condicional que nos pone el convenio. Siguiendo, por favor. Bueno, y algo muy importante que es la reclasificación de las vías. Cuando nosotros hacemos los proyectos, las municipalidades y gestionan, les dicen, oye este camino tiene código de ruta provisional, es un R, no es un SM. Los SMs ya son código de ruta definitivas y están inscritos en el SINAN. Entonces hay limitaciones para que puedas acceder a financiamiento. Ese trabajo estamos haciendo, está en gestión. Esa es la lista de caminos que nosotros a solicitud de la municipalidad distrital nosotros hemos atendido. El señor alcalde nos dijo, estos caminos y su equipo técnico, estos caminos necesitan nosotros que estén se reclasifiquen estas vías tengan ese código de ruta definitivo. Entonces ahí está la lista de caminos y bueno por el momento señores regidores, eso es lo que yo quiero socializarlos de lo que nosotros venimos trabajando en el distrito de La banda de Shilcayo, Muy amable Si hay alguna consulta, más bien para resolverla, ¿no?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberca Enrique Hinojosa Pinero  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abig. Segundo Javier Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** La consulta es sobre el tema de mantenimiento rutinario. ¿Cuáles son los dos tramos que menciona ahí en disposición? Que dice que va a empezar el 1 de abril.

**Gerente del IVP:**

ya, es el camino esta de la carretera de la carretera Fernando Belaunde Terry hasta Villa Horizonte hasta y el otro tramo es que viene de acá, la unión a Sananguillo hay que cruzar por luego, o sea cuando llegas a tú vas a bello Horizonte y a la izquierda todo ese camino da la vuelta y va a salir acá por la laguna Venecia en realidad son tres tramos

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** ¿pero eso es con presupuesto ya de?

**Gerente del IVP:** hay un convenio que se firma y se asignan recursos a través de propias vía medio, esos recursos vienen a la municipal provincial y de ahí son transferidos

**Gerente del IVP:** al Instituto Bien.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** y hay presupuesto que se está designando que se va a aprobar el día de hoy acá, ah ya eso es para la operatividad

**Gerente del IVP:** usted entiende que a veces los ingenieros para enviarlos a hacer las fichas para hacer el trabajo de reclasificación también hay gastos y cualquier tipo de, lo bueno es que ya el señor alcalde tiene conocimiento de esto, nosotros somos una entidad que actuamos con ligereza, o sea si mañana hay espacio del ingeniero ya está yendo, que vamos a verlo, no trabajamos de esa manera lo más diligente que podamos, siempre estamos actuando de esa manera y ahora más que todo por las emergencias que tenemos estamos prestos a cualquier llamado para poder hacer la ficha y seguir continuando con, más bien hay una sugerencia que por favor cuando reciban el combustible porque el combustible le entregan a la municipalidad, soliciten al IVP, a nuestros ingenieros, tienen la capacitación para poder hacer las reemisiones, o sea a veces no se hacen las reemisiones, muchas veces hay municipalidades que no rinden y ahí pueden tener problemas porque, PROVIAS no sé, simplemente le manda a la Contraloría cuando no hay las reemisiones oportunamente, pero nosotros siempre hemos dicho a las municipalidades. Los alcaldes, que por favor nos soliciten y se agencien de toda la información para poder hacer las liquidaciones oportunamente cuando se producen estas donaciones y entrega de combustible.

**Alcalde:** En el caso de la banda estamos a día, combustible estamos en el descargo respectivo para poder tener accesibilidad a otras fuentes de petróleo.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** cuanto es el presupuesto del IVP.

**Gerente del IVP:** El IVP es una entidad que se financia con recursos de operatividad, le llamamos, cuando las municipalidades aportan, con un acuerdo que han tenido el 11 de abril de 2023, la Municipal Provincial aporta 360.000 soles al año, pero va por rateado, no es una cuestión de que nos pasen así directamente, y otras municipalidades como Morales, La

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Finesio  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Javier Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





Banda, aportan 36.000, otras municipalidades, la Municipalidad es a 11.000 y todas las demás 500 soles mensuales, o sea, 6.000 al año, esto ha sido un acuerdo del comité directivo que es la máxima autoridad en lo que es el Instituto Vial. Ahora, respecto al mantenimiento rutinario, algo de 930.000 soles es, pero de ahí para la operatividad solo es el 10%, pero ese 10% a veces es menos porque, ya les dije que a veces los contratistas no ganan al 100%, ganan un poco menos, entonces se sujeta a lo que se va a usar en el mantenimiento rutinario, esa es la fuente de financiamiento de nuestro Instituto Vial.

**Regidor Danny Armas Murieta:** El MEF no entrega bano a ustedes, funcionan con las municipalidades.

**Alcalde:** Si los que menos aportan son los que más piden más, o no, es la verdad, a veces aportan 100 soles que lleva la máquina y es de colmo que la máquina no quiere devolver el caso de Pelejo, que no ha querido devolver la máquina, se ha querido quedar la máquina, tiene que aperturar un proceso para que devuelva la máquina, que porque ha realizado esa línea, ha invertido para que le ponga un operativo y el proyecto se gasta, si le quedaron de los rectores al IBP, no, es así o no es así, no es así, tú puedes quedar con los que no estudian.

**Gerente del IVP:**

Esas máquinas las hemos recuperado, porque cuando yo ingresé al IBP en agosto de 2023 encontré las máquinas en Pelejo, un boquete y la moto nivelada, entonces hemos tenido que lidiar un poco con esta situación, pero las máquinas ya están en Yacucatina, más bien hay una propuesta señora Alcalde, y usted ya la vez pasada pidió en afectación y en uso, entonces eso es lo que se va a conversar en la próxima reunión del concejo.

**Alcalde:** Yo quiero una vez, señor economista, hablar con la alcaldesa y decir, ponga un operativo en esas máquinas, esas máquinas se están pudriendo, ahí con mi inversión, esa vez había la predisposición de la región, yo había hablado con Walter, la lluni sale con la pata pata levantada y le pone un botón, ya hablamos acuerdo con walter, que nos iba a dar 300 mil soles para reparar todo este público maquinaria, y sale y le pechea al walter, y el walter le dijo, limpio la mano que no quiere saber nada.

**Gerente del IVP:** Señor Alcalde, ayer hemos tenido una reunión sobre la maquinaria, pero lamentablemente el que ha convocado no estaba, que era el director de transportes, entonces no se llevó a cabo la reunión, pero sin embargo le comento que nosotros ya tenemos el expediente actualizado de 7 millones, un poquito más de 7 millones, para un pool de maquinarias, ya, eso, eso está.

**Alcalde:** para plantear compra de maquinaria nueva y reparar las máquinas que tenemos, y tenemos todo un pool completo para toda la región, para todas las provincias, sí.

**Gerente del IVP:** señor Alcalde, respecto a la reparación de estas máquinas, el costo directo es 250 mil soles, ya, es una motoniveladora, dos volquetes y una cama baja, el rodillo no tiene motor, ya, pero hay un problema, señor Alcalde, que lo estamos encontrando en los trámites, el MEF no nos da acceso a registrar el expediente, y qué pasa, tiene que venir una

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abnera Ferragut Hídrasandt Pinedo  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abig. Segundo Junlar Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





persona del MEF a inspeccionar si existen esas máquinas, no sé, habrá habido una mala práctica quizás en alguna parte del país, por eso que esa exigencia están poniendo, y es más, dos máquinas no tienen código patrimonial, o sea, ese es un tema ya de la muestra de datos, a mí también yo estoy sorprendido, y cuando he consultado a Patrimonio, me dicen que no tiene conocimiento, y también la Contraloría está averiguando cómo así ha ido a dar esa cama baja en el canchón de Morales, pero eso ha sucedido en el periodo de la gestión anterior, no sé, están investigaciones.

No, en el gobierno del señor Rubio, en el 2012.

**Regidora Irma Vázquez Orbe:** Una pregunta, señor economista, con su venia, señor Alcalde, escuché que dijo usted que lo que PROVÍAS hace para verificar la utilización del combustible que asignan es que piden la rendición de cuentas, ¿verdad? ¿Eso pasa solamente para efectos de rendición, más no para supervisión en la utilización?

**Gerente del IVP:** Bueno, PROVÍAS dona el alcance del combustible, y ellos lo único que solicitan es la rendición, la rendición de esos recursos, y eso se hace a través de una ficha, que es una directiva, y el señor Alcalde lo envía con documento, ¿no? Rindiendo ese, el uso de ese combustible, esa es la...

**Regidora Irma Vázquez Orbe:** No hay verificación de cual de ustedes en la utilización del combustible.

**Gerente del IVP:**

Bueno, PROVÍAS también está, tiene esa prerrogativa, como es el donante, de hacer la verificación en el debido momento, que no por culpa, ¿no?

**Alcalde:** ¿Cuánto recurre ese motor? Tantos kilómetros. ¿Cuánto consume? Tanto. ¿Cuánto consume este decorador frontal? ¿Cuántas horas ha trabajado? ¿Hora? ¿Hora máquina? ¿Seis horas? ¿Seis galones? ¿Cuánto tiempo ha trabajado? Veinte horas. Ahí multiplica por las horas trabajadas, ya es un cuadro y ya se presenta. Porque si no, la burocracia no va a ganar. Viene otro empleado todavía, para que vaya a andar de un volquete, ya sería una cosa terrible.

¿Quién más? ¿Alguna pregunta? ¿Alguna sugerencia? ¿Alguna pregunta? un monobloc nuevo, el resto va a servir. Una bomba misma de inyección.

Esa es la que está funcionando en el mundo. Estamos en todas las clases. Pero cuando uno conoce, se come con zapatos y todo.

**Secretario General:** Bien. ¿Ninguna otra consulta, ¿verdad? Bien. Entonces, señor alcalde, corresponde. Someter a votación la aprobación y la autorización a firma del convenio de transferencia financiera para la operatividad del IVP San Martín. Para ese llamado respectivo, por favor.

**Votación:**

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rullí Bardales Sánchez:** A favor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Aberto Enrique Hidibrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Juliano Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





- **Regidora Elsa Córdova Paredes:** A favor.
- **Segundo Abel Pinchi Gonzales.** A favor
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murrieta:** A favor.

## II. **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:**

**Secretario General:** Bien. Señor alcalde, entonces, el siguiente punto de agenda es el convenio de cooperación interinstitucional entre la UCV-Tarapoto y la Municipalidad Distrital de La banda de Shilcayo. A ver, un momentito, por favor. Señor alcalde, por aquí, con su autorización, por favor, para participar.

**Representante de la UCV – Tarapoto:** Bien. Este buen día, señor alcalde, a todo este equipo, los presentes, en esta oportunidad recibe el cordial saludo de... Lo vamos a ver en la hora ya. El siguiente, pero permítanme presentarles un poco la agenda que tenemos para esta mañana. Creo que la finalidad es poder tener una reunión con ustedes y ver la posibilidad de poder realizar o llevar a cabo lo que es un convenio, toda vez que ha caducado. Entonces, nosotros tenemos el convenio con las diferentes municipalidades, no solamente de la ciudad, sino fuera, porque lo que buscamos es articular un trabajo.

Pero antes de poder empezar, la Escuela de Postgrado atiende con maestrías que nuestro objetivo principal como universidad y postgrado es formación de líderes para el futuro. ¿Y cómo nosotros fundamentamos sobre ello? No, no, no. retroceder. La Escuela de Postgrado forma, o bueno, asegura una excelencia académica formando líderes altamente capacitados, con rostro humano, porque no solamente nos enfocamos en poder especializarles en la maestría a la que el estudiante postula, sino que también nos aboca mucho en lo que son principios y ética, con la finalidad de que tengan las competencias y capacidades para poder afrontar los retos y desafíos que afrontamos en el día a día. Para ello, nosotros contamos con un enfoque innovador, además con una propuesta de alto nivel. Para ello también nosotros podemos y tenemos programas de maestría que lo que busca es potenciar el desarrollo profesional de la especialidad a la que el postulante o el ingresante ha optado de la maestría, así como también el poder contribuir en formar profesionales que den solución a una problemática que pueda tener la provincia, la región o el país. Seguimos, por favor. Retroceda un minutito, por favor. Retrocede, disculpe. Ahora, nosotros dentro del postgrado contamos con una metodología que combina tres elementos clave fundamentales. Lo que es la rigurosidad académica, tecnología educativa y lo que es una plana docente selecta. Esa plana docente no solamente consiste en tener un grado académico, sino tiene que tener el conocimiento y una amplia gama de experiencia en la experiencia curricular o curso el cual va a dictar. ¿Para qué? Para poder garantizar una experiencia educativa de calidad. Entonces, esa plana docente no solamente es donde la región. Tenemos docentes que vienen de Lima, de Chiclayo, de Trujillo, porque lo que queremos asegurar es un servicio de calidad. De tal manera que nuestros egresados cumplan con un perfil que tengan esa capacidad de gestión, capacidad de liderazgo, pero sobre todo que sepan tomar decisiones. Decisiones asertivas que lo que busca es servir al pueblo o generar empresa en la parte privada que podamos tener algunas maestrías que en breve lo vamos a ver. ¿Continuamos, por favor? ¿Qué es lo que ofrecemos nosotros en el programa? Nosotros ahí tenemos horarios flexibles. ¿Y por qué horarios flexibles? Porque

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abierta Emisión Independiente Fincado  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





tenemos tres modalidades. Una modalidad presencial, una modalidad semipresencial y también existe una modalidad de instancia. De acuerdo al interesado, va a optar por estas modalidades. Nosotros también garantizamos y formamos dentro de nuestras aulas lo que es fortalecimiento del pensamiento crítico, para que no simplemente el trabajador o la persona sea un ente receptivo, sino que tenga la capacidad de analizar, proponer o de repente discrepar frente a cualquier situación. Tenemos también un aseguramiento personalizado a la investigación porque nuestro sistema de investigación, que son muy pocas universidades en el Perú, que contamos con docentes que van acompañando semana a semana, ciclo a ciclo, el avance de la investigación. De tal manera que nuestros estudiantes, para que puedan terminar ya sea en un pregrado, porque tenemos pregrado, tenemos uve y tenemos posgrado, el alumno sustenta la tesis. Una vez que sustenta, si estudiante aprueba, prácticamente queda ya con la condición, con procedimientos administrativos y podríamos hablar de un ingresado. Si un alumno no logra hacer la investigación o desapruéba la presentación, por lo tanto, no es un ingresado. Ese sistema, inclusive el último semestre que tienen nuestros estudiantes, usualmente van con dos docentes de investigación para asegurar la calidad. Todo ese sistema no lo tienen las universidades, lo cual el alumno termina, conlleva posteriormente realizar la investigación de manera individual o buscar un asesor externo para que yo pueda graduar. O de repente me cambiaron de lugar y luego voy a hacer la tesis para sacar mi grado respectivo, pero pasa el tiempo, la distancia, economía, me voy quedando en el proceso. Ese sistema es muy distinto que tiene nuestra universidad. Además, aseguramos un fortalecimiento de capacidades que son clave para todo funcionario, sector privado o público, que es gestión, liderazgo e innovación. Nuestra universidad cuenta con una infraestructura moderna, lo cual contamos actualmente con dos locales para el tema académico, el campus y el local que está en Martínez de Compañía en cuadra 2. Son parte académica porque la parte administrativa también tenemos en Martínez de Compañía en cuadra 5. Pero no solamente hablamos de infraestructura como decir laboratorios, especialidad, que el estudiante pueda utilizar y combinar la parte teórica con la práctica, sino también nosotros contamos con uso de bibliotecas MyLock que es una biblioteca que casi ninguna universidad lo tiene porque el costo que se paga por los servicios que cuesta es bastante alto y lo que hace la universidad es invertir de tal manera que sus estudiantes docentes o personal administrativo lo pueda aprovechar y tenemos una amplísima gama de información de libros, investigaciones, revistas de especialidad de bases muy buenas a nivel mundial. Ahora también contamos con acceso a recursos educativos de vanguardia, justamente son una de las plataformas que trabajamos con Plataforma Trilce, Clementina, Blackboard entre otros. ¿Cuál es nuestro objetivo? El objetivo es impulsar el crecimiento profesional de estudiantes especializándoles en la maestría que ellos optan, porque tenemos bastantes maestrías que tenemos en esta universidad. ¿Para qué? ¿Para qué nosotros especializamos? Justamente para poder generar un impacto positivo en las organizaciones y que realmente esto se vea reflejado en la comunidad y de qué manera se va a ver con el desenvolvimiento que hablamos una gestión de calidad una gestión que se vea lo que es la eficiencia y eficacia. Ahora, en posgrado UCB formamos talento que transforma tu futuro. Este es nuestro reto, este es nuestro lema y frente a ello trabaja la universidad. Enfoco el posgrado porque quizás todos ustedes son profesionales y puedan de repente tener esa mirada porque la universidad no solamente se enfoca en posgrado, también atendemos pregrado con más de 14 programas con programas de estudio y también para aquellos que son técnicos y que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hilibrand Pineda  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





quieren realizar estudios complementarios un estudio universitario, pueden estudiar los fines de semana con el programa SUBE que son para mayores de 24 años de edad. Ok, seguimos por favor. ¿Por qué elegir posgrado de la UCV Tarapoto y por qué de repente otra universidad? Nosotros como universidad una universidad con 12 campos licenciados a nivel nacional que nos guste o no tenemos ese prestigio un prestigio porque como universidad privada invertimos no solamente en la plana docente, invertimos en infraestructura o tecnología de tal manera que aseguremos un servicio de calidad. Por otro lado, también lo que hacemos es, contamos con una infraestructura moderna y tecnológica educativa que contribuye a garantizar los servicios ya mencionados, además nuestros docentes son altamente calificados, no solamente en conocimiento, en experiencia porque la metodología que llevamos en un posgrado, en un SUB o un pregrado es totalmente distinta entonces nos basamos mucho analizamos la problemática para poder atender y dar solución desde las aulas. Finalmente también nosotros he mencionado que contamos con modalidad flexible de tal manera que en Tarapoto por ejemplo, tenemos dos modalidades presencial y semipresencial si yo por tema laboral no voy a poder de repente asistir todos los fines de semana al campus, yo puedo optar por la modalidad semipresencial lo cual solamente son algunas fechas que debo asistir mi clase presencial porque el resto de fechas le voy a llevar desde el lugar donde yo esté, la comodidad y la tranquilidad para ahorrar tiempo, dinero y de repente otros factores que ustedes lo puedan ver pero si aquellos profesionales no, yo prefiero de repente estar en el campus porque quiero conocer, hacer amigos tener ese acercamiento con estos docentes que muchos de ellos son funcionarios, si hablo de gestión pública son funcionarios ahora inclusive tenemos una docente que en algún momento hemos venido a capacitar a ustedes que les aprueba su presupuesto todas las municipalidades que está a cargo de la región San Martín, Loreto, Amazonas revisa cuánto su presupuesto que van avanzando etcétera, así como los profesionales de esa talla los demás también lo son tienen toda una experiencia para poder impartir con nuestros estudiantes de tal manera que ellos sean nuestros alumnos que lleven el nombre de Vallejo y que realmente puedan sumar a lo que necesita la comunidad o el distrito, provincia o región, avanzamos por favor ¿Cuáles son los beneficios que en esta oportunidad nosotros ofreceríamos para ustedes? Primero, capacitación al personal para una gestión eficiente lo hemos realizado antes de firmar un convenio hemos realizado sin ningún interés lo hicimos con su personal ¿Qué es lo que más nosotros buscamos? Es un impacto positivo en la comunidad ¿Por qué? Porque nosotros como universidad no solamente nos abocamos en poder formar profesionales de tercer grado o especializar a estudiantes de postgrado sino uno de nuestros objetivos de nuestra universidad es el poder ayudar a las organizaciones del sector público o privado en solucionar problemas en brindarles de repente algún apoyo que ustedes necesiten pero para ello yo tengo que recoger la problemática para ver como desde el postgrado contando con profesionales y especialistas que les puedan ayudar a ustedes pues eso es la universidad el sumar y en equipo formando estratégicamente estas alianzas, estas coordinaciones ayudar a solucionar el problema que tenga la región San Marcos Además también buscamos un desarrollo de habilidades gerenciales y especializadas que sume a una mejor gestión de calidad en el sector público o privado en que esté desempeñándose nuestros, bueno en este caso las autoridades los funcionarios además también contamos con descuentos que en breve lo vamos a mostrar. Seguimos ¿Cuál es el objetivo del convenio? Son bastantes puntos, acá solamente alguno de ellos en el tema de descuento económico en el caso de poder firmar el convenio. Los trabajadores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Valdivarandí Piñero  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Velgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





de la empresa tienen un descuento también a los ingresantes del programa sube o de repente ingresantes puedan tener sus hijos de repente que quieren estudiar alguna carrera, hay descuentos excepto lo que es la carrera de medicina, estomatología o enfermería además también nosotros también hay un descuento económico para los trabajadores de la municipalidad que deseen acceder a cursos que edita la universidad como por ejemplo centro de idiomas centro de información centro de información y lo que es computación prácticamente sistemas, claro ya está el centro de idiomas el programa de educación continua que también tiene nuestra universidad brinda cursos y que en el caso que haya ese convenio también les favorece a ustedes pero esto aplica para las modalidades presencial y semipresencial no para una educación a distancia, ¿por qué? porque el costo es un poco más común que brinda nuestra universidad, pero no solamente se benefician los trabajadores de esta municipalidad, también se benefician sus familiares como por ejemplo los familiares directos llámese el cónyuge o el conviviente o los hijos pero obviamente tienen que estar acreditados entonces son algunos puntos que también nosotros como universidad podemos brindarle además en este trabajo hay un apoyo, una colaboración y cooperación entre ambas instituciones ¿por qué? porque podemos trabajar temas de RSU, podemos trabajar temas de investigación y bueno el tema de cultura y entre otros que por cierto, detectamos el problema, ayudamos, el año pasado trabajamos con la municipalidad de Morales, Tarapoto, la banda no, no trabajamos con Tarapoto y Morales que tenemos este convenio con el tema de RSU con la finalidad de poder atender la problemática que nos acoge o nos agobia en lo que es Tarapoto, seguimos por favor, aquí un poco he colocado algunas partes miren acá, algunos costos cuando hablamos de costos, ¿qué es lo que ofrece al firmar este convenio? otorgar a nivel regional los beneficios del presente convenio en los siguientes aspectos, una categoría B para todos los ingresantes a las carreras profesionales de pregrado regular hay una categoría B también para los ingresantes de programas UB y también para los ingresantes de las maestrías que en breve lo vamos a ver además contamos con un descuento del 5% para los beneficiarios del presente convenio calificado como estudiantes regulares que se matriculen en todos los cursos o semestre con un pago anticipado además también hay tarifas especiales con el tema de centro de idiomas o centro de información y sistemas UCV más centro de desarrollo ejecutivo posteriormente voy a más o menos a ver cuánto es el costo de cuando hablamos de categoría B, que por cierto eso va a depender de qué programa es, qué maestría, porque hay una diferencia como decir estudiar una maestría MBA o una gestión pública son muy distintos los precios entonces el área de admisión y promoción evalúa la situación y en función a ello brinda una información mucho más exacta de cuánto se tiene que cancelar pero como verán es un costo, una categoría especial para aquellas instituciones que tenemos convenios seguimos por favor ahora hablamos de maestrías pero cuáles son las maestrías que actualmente ofrece postgrado Tarapoto tenemos la maestría en gestión pública para qué? para formar para mejorar la administración municipal ok termino la toma de decisiones, pasamos por favor seguimos pasamos a la siguiente tenemos maestría en derecho penal y procesal penal avanzamos solamente mostrarles que maestría en ingeniería civil, convención y dirección en empresas de la construcción, siguiente maestría en psicología educativa la maestría en administración en negocios MBA bien esas son todas las maestrías que tenemos para este semestre que el último examen de admisión es este domingo y quedamos sujetos a las preguntas que ustedes puedan entender, muchas gracias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Paredo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**Regidora Irma Vásquez Orbe:** ¿qué carreras tienen los fines de semana?

**Representante de UCV:** Soy la licenciada Cari Logronas, representante de la oficina de informes y admisión. En esta oportunidad, las carreras que tenemos en fines de semana, tenemos dos modalidades, para titulados técnicos y personas con experiencia laboral. ¿A qué me refiero? Personal de repente de planta que ya tiene años en la municipalidad, pero que no ha tenido la oportunidad de tener un título técnico, ya es personal nombrado quizás. Entonces, para ellos tenemos la carrera de administración de empresas, derecho, ingeniería civil y educación inicial. Requisito, tres años de experiencia como mínima, laborando en el rubro que desee trabajar o afin, para que le convaliden un año de experiencia y la carrera de cinco, que es administración civil inicial, lo terminen cuatro, y la carrera de derecho, que son seis, lo terminen cinco años. Ahora, la carrera de contabilidad es únicamente para titulados técnicos. Lo puede terminar entre tres a dos años y medio. Eso sí, carrera técnica. Título o constancia de egreso. Estudiando sábados de una y media de la tarde, presencial hasta las diez y media de la noche, y los domingos es virtual. Es educación semipresencial para los fines de semana. Gracias.

**Secretario General:** Entonces, ¿alguna otra consulta, por favor?

**Regidora Janina Mori Paredes:** Usted estaba hablando que los que pertenecen al municipio, estamos hablando de los trabajadores, ¿cierto? Tienen una serie de beneficios a través del convenio. Mi consulta es, nosotros que somos parte del concejo municipal y que tenemos hijos estudiando en la UCV, ¿tenemos algún tipo de beneficio con este convenio?

**Representante de UCV:** Muy buenos días, señor alcalde, señores regidores. ¿Cómo están? Mi nombre es Emerson Vela. Concerniente a la consulta que hace la regidora, sí, con este convenio, si nosotros firmamos este convenio, ustedes se acceden, según lo expuesto por la doctora Rosa Mabel, se acceden a la categoría B, que es un descuento especial. En las carreras que están estudiando. Ahora me dice, pero yo tengo a mi hijo que está estudiando. Porque en el convenio dice, para los ingresantes. Pero si tienen estudiando, no hay ningún problema. Se hace una coordinación previa con el área de trabajo social para ver en qué categoría está, porque puede ser que de repente esta categoría que ustedes accedan por medio del convenio pueda ser menor al costo actual que puede estar pagando. O de repente, por rendimiento académico, de repente ustedes tienen un hijo por rendimiento académico, puede tener otro descuento que es muy distinto. Se quedaría con el descuento que está más, no con el descuento específico. Puede escoger.

O sea, dependiendo, por eso se dan categorías también especiales de acuerdo al rendimiento, de acuerdo a los convenios que nosotros firmamos. Quiero hacer también una acotación en la exposición. ¿Qué beneficio también les puede dar firmando este convenio? Nosotros también, previa coordinación con la empresa o con la entidad, nosotros también hacemos capacitaciones. Capacitaciones o formaciones continuas para los trabajadores de la institución. Previa coordinación, de repente, puede ser que se dicte un... Podemos hacer un taller en salud, salud ocupacional. Podemos coordinar con nuestros profesionales del área de Soma para que puedan dictar el curso. También con las escuelas profesionales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Aberto Enrique Hildebrandt Pinoed  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Jarama Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





en algún tema o taller específico que puedan hacer. Eso es previa coordinación. ¿Qué también? Nosotros tenemos el área de seguimiento del egresado, que es más conocido como bolsa de trabajo. De repente ustedes quieren hacer alguna convocatoria, quieren hacer algún llamamiento para prácticas. Nosotros, gustosos de poder brindar a nuestros estudiantes o hacer también todo el trabajo de hacer el llamamiento. La preselección para poder darles a ustedes, de repente, un perfil que ustedes deseen. ¿Qué más? Como ya les dijo, nosotros otorgamos un beneficio especial y trabajamos conjuntamente con las entidades, con el área de RCU, que es Responsabilidad Social. Podemos trabajar completamente. Tenemos nuestro equipo preparado para eso y también tenemos a nuestros estudiantes que están relacionados a eso para que puedan trabajar.

**Secretario General:** Entonces, señor alcalde, señores regidores, vamos a someter a votación el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad César Vallejo y la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo. Voy a hacer el llamado respectivo. A favor.

**Votación:**

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez:** A favor.
- **Regidora Elisa Córdova Paredes:** A favor.
- **Segundo Abel Pinchi Gonzales:** A favor
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murrieta:** A favor.

**III. TERCER PUNTO DE AGENDA:**

**Secretario General:** Bien, muchas gracias. Respecto del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo respecto del proyecto de Óvalo del Sur.

**Representante de la gerencia de obras:** Señor alcalde, señores regidores, sean todos ustedes muy buenos días. Mi nombre es Andy García del Águila. En esta oportunidad les voy a hablar acerca del convenio que se pretende lograr entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y el Gobierno Regional en cuanto al proyecto con CUI 2628939 en la asociación de vivienda Óvalo del Sur. Bueno, si el tiempo lo permite y si ustedes también quisieran hablarles primero acerca de las condiciones en las cuales se encuentra ahorita el Óvalo del Sur. Siguiendo, por favor. Bueno, la situación actual del agua potable en el caso de la asociación de vivienda Óvalo del Sur es que cuentan piletas públicas, no tienen conexión intra domiciliaria, se abastecen a través de estas piletas públicas. En las imágenes podemos observar que se han instalado mangueras para que puedan abastecer hacia sus viviendas y además estas mangueras pasan a través del desfogue que sale de sus lavatorios y todo eso, lo que podría a la larga generar infección. Se cuentan con 11 piletas públicas en la asociación de vivienda de la cual se abastece la población. Siguiendo, por favor. En el caso del sistema de alcantarillado sanitario, en la margen de lo que es la carretera Fernando Belaunde de Terry existen algunos buzones, pero estos buzones hay algunos que están en las veredas de las viviendas y aparte también en el interior de algunos predios. Pero generalmente la mayoría desfogon sus residuos, sus aguas negras, hacia una zanja existente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinoto  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Javier Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





ahí en la asociación de vivienda. Siguiendo, por favor. Bueno, el proyecto en sí lo que pretende lograr es en el caso del agua potable, se pretende instalar 463 conexiones domiciliarias que incluyen micro medición. En total van a ser 2.266 metros lineales de tubería que se van a distribuir, que es la línea de distribución, 6 válvulas de purga, 11 válvulas de control mediante una tubería de 90 milímetros de diámetro. Y el punto de empalme va a ser en la intersección con Jirón Los Laureles. En el caso del alcantarillado sanitario, también 463 conexiones domiciliarias, 43 buzones prefabricados que varían entre una altura de 1 metro 50 y 4 metros 50, para una población beneficiaria de más o menos 2.300 personas. Anterior, por favor. El objetivo del convenio específico de colaboración interinstitucional entre el GORE y la banda de Shilcayo, lo que se pretende es la colaboración en sí entre estas dos entidades para lograr la ejecución de este proyecto, que se denomina ampliación del servicio de agua potable urbano y ampliación del servicio de alcantarillado en la asociación de vivienda ovalo del Sur, distrito de la banda de Shilcayo, de la provincia de San Martín, del departamento de San Martín, con CUI 2628939. Siguiendo, por favor. Bueno, la obligación de las partes por parte del gobierno regional se va a encargar de incluir en su PMI de este año, en caso se logre el convenio, se encargará de la ejecución según la ley número 30225, la ley de contrataciones del Estado. Además, se encargará de realizar el registro de las actualizaciones, modificaciones y hacer el seguimiento en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Y, además, se encargará de realizar la liquidación, cierre del proyecto y la transferencia ante la municipalidad una vez finalizada la ejecución del proyecto. Siguiendo, por favor. En el caso de la municipalidad, por obligación va a tener facilitar y apoyar al gobierno regional en el transcurso de la ejecución del proyecto. Además, hacer la entrega de la libre disponibilidad de los predios responsables del procedimiento de saneamiento físico-legal. Se compromete, además, una vez finalizada, dar operación y mantenimiento a todo este sistema que se va a realizar. Y, además, no se va a poder realizar ningún otro tipo de proyecto en cuanto esté en ejecución el proyecto en el Óvalo del Sur. Bueno, la vigencia de este convenio es por un periodo de dos años, pero es de que podría ser prorrogado a través de una adenda. Siguiendo, por favor. El financiamiento para este proyecto es el monto actualizado de 5.244.025,59 soles. Siguiendo, por favor. Que también puede ser modificado a través de una adenda. Siguiendo. Bueno, el fundamento. ¿Por qué se debería realizar en sí este convenio? Según la Constitución Política del Perú, nos dice que toda persona, todo peruano, tiene derecho al acceso al agua, al agua de calidad y agua segura. Además, nos dice que el Estado garantiza este derecho priorizando el consumo humano sobre otros. La Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 80, también nos dice que debe administrar, reglamentar directamente por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe. Y, además, la municipalidad debe priorizar políticas de Estado en agua y saneamiento para mejorar la calidad de vida, en especial de los niños, que son el futuro de la sociedad. Porque un agua de mala calidad va a afectar directamente su desarrollo, tanto físico como mental. Y, además, ¿por qué no aprovechar esta oportunidad que quiere invertir el gobierno regional en la municipalidad, en el distrito, para así tener una mejora en la población? Más que todo, en la asociación de vivienda del ovalo del Sur. Gracias.

**Alcalde:** Cuando nosotros subimos a la gestión, se ha encontrado pese en uno. Prácticamente un 30% o menos, relativamente. Lo hemos levantado porque había presión de parte de sus dirigentes. Han estado constantemente ellos viniendo. Y se logró.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberca Enrique Hildebrandt Finco

ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junlar Delgado Zamora

SECRETARIO GENERAL



MDBSH





prácticamente, hacer un expediente nuevo. De lo que ya había, se ha vuelto a reformular todo. Y, en conversaciones que yo tuve con Don Walter, hace poco en Moyobamba, me pidió que le agendara, porque era un componente que él tenía en campaña de esta obra. Y realmente, de lo que iba a costar 20 mil, porque ellos habían dejado en tapete esta obra, pero el gobierno anterior, la gestión anterior, no había hecho ningún tipo de pago. Recién en esta gestión se han hecho todos los pagos respectivos. Y se ha tenido que ver, prácticamente, con otro consultor para que cierre con esta brecha de esta obra, porque si no, no salía. Y hasta con los tres faros prendidos, ya al 100% viable, nos han devuelto como dos o tres veces. Se han levantado observaciones, observaciones. Y bueno, en fin, ya se va a dar esta obra. Hay la predisposición del gobernador, me ha dicho Agéndalo. No solamente es esta obra, también es el tercer puente de Chocllino, el tercer puente. Pero esto ya recién lo vamos a estar agendando el día martes, este martes, para ver si alguna observación saiga. Porque ellos, señores, regidores, no gastan un centavo en levantar observaciones. Ellos quieren, o sea, invierten en un proyecto ya al 100% viable. Ellos una observación te la devuelven y se acabó. Si la levantas, la levantas. Si no la levantas, ahí quedas durmiendo para toda la vida. Pero como había una predisposición política de parte de ustedes, del alcalde, ya le hemos agendado esta obra y estamos pidiendo solamente el acuerdo de concejo y posteriormente vendría la firma de convenio para que Don Walter, por eso que ya esta obra tiene financiamiento, empiece a ejecutar en el transcurso de lo que va ya este año. Porque ahí también no se acuerdan la avenida de Los Aires, creo que es por acá, Maukallacta. Eso está, todo está saneado. Yo también estoy a la espera de que ya empiecen con esa asfaltada porque ya tienen acuerdo de concejo, ya tienen todo, todo, todo. Pero hay que esperar la voluntad, pues, como dicen, política de Don Walter. Pase un poco el invierno para que empiece a ir de bien. Entonces, la región, hay la posibilidad que haga esa asfaltada de 180 metros y ya está agendada. Ahí está, de Nadine Heredia, que es la, agua y desagüe, que el concejo en su integridad asumió con todos sus gastos de expedientes perfil y expediente técnico. Como les digo, la región no cobertura un centavo en expediente técnico. Y el tercero que se le va a agendar es el puente, el tercer puente sobre la quebrada Chocllino, que este más, Victoria Baja, Victoria Baja, se debe estar agendando lunes o martes y lo que viene esta semana. Porque nos han devuelto ya como 3 veces también esto para levantar observaciones. Yo creo que esta sea la última vez a que se levanten observaciones. Porque con esto estaremos agendando que la región invierta más o menos 7, algo de 7 millones y medio en la banda de Shilcayo. Creativamente es poco lo que está invirtiendo en Tarapoto, ¿no? Pero, también les digo, hemos tenido en mente agendarle la obra Ricardo Palma, San Martín y toda la parte baja. Pero ¿qué pasa, señores regidores? Todito el desagüe de la parte alta de la banda que está viniendo ya, va a desembocar en Ricardo Palma. Y a ese Ricardo Palma le van a cambiar todita la red porque van a poner tuberías de 16 a 20 pulgadas. Entonces, ese proyecto prácticamente se nos ha caído y estamos viendo nosotros con la plana técnica para ver cómo le agarramos a San Martín y todos sus anexos porque yo ya pensaba dejar porque ahí la predisposición de Don Walter ya está en esa obra. Pero Ricardo Palma le van a abrir como un boquerón. Todito la Ricardo Palma. Hasta Chontamuyo le van a dejar. Ahí va a desembocar. Entonces, CUI sobre cuy ya no hay. Ricardo Palma se descarta. Cuando recién esté hecho el agua y el desagüe, que viene de la parte alta, recién se va a poder amar ya otro proyecto para Ricardo Palma.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
AL CALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Ag. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





Pero por ahora Ricardo Palma queda descartado porque ya hay un CUI sobre esa cache. Que va a ir hasta Chontamuyo el agua, el desagüe, sobre todo, el desagüe. El van a venir con la tubería matriz y vamos a estar calculando ahí nosotros algo de 16 a 20 pulgadas de desagüe que viene la matriz. Ricardo Palma queda descartado. Yo tenía en mente, como les repito agendar a la región, pero no se puede. Hasta que acabe la obra de agua y desagüe. Eso es para que estén enterados. A ver, siga señor abogado.

**Secretario General:** Eso entonces, señor alcalde. Con alguna consulta o duda que trate directamente al señor.

**Alcalde:** Hay la disposición que le haga a la región el sobre, para agendar. Diganlo.

**Regidor Alex Rullí Bardales Sánchez:** Pueden hacer en este caso 2, 3 convenios donde tienen que acabar el recinto.

**Alcalde:** Cada uno tiene su convenio. Sí, independiente va cada uno.

**Regidor segundo Abel Pinchi Gonzales:** El año pasado, aprobado también, se dio la unidad ejecutora la formuladora ejecutora para el proyecto Huallaga sobre el tema de Bello Horizonte.

**Alcalde:** Ese pedido técnico le hemos dado un voto a nivel de perfil al proyecto Huallaga. Que el proyecto Huallaga no esté avanzando ya. Yo ya hablé con Sintí hace una semana, le dije ingeniero, ¿cómo vamos con ese proyecto? Me dijo, estamos trabajando. Pero ni siquiera el más invitado le dijo a presidencial qué presupuesto va a gastar. Entonces hay cierta incertidumbre, ¿no? Y ahí es que debería presionar más el alcalde de Bello Horizonte. Más que yo.

**Regidor segundo Abel Pinchi Gonzales:** ¿Sabes por qué? Cuando se toca ese tema de convenios, la situación del Concejo ha sido para debatir y aprobarlo. Pero en este caso es un convenio. No menciona en ningún momento que se le va a dar a la unidad formuladora y ejecutora. No sé si es que habrá algún inconveniente de ahí.

**Alcalde:** Por eso se están pidiendo ese convenio. Para que ellos ya inviertan comunidad ejecutora a la mano, no les van a ofrecer nada. Ellos lo van a ejecutar. Lo importante es que se haga la obra dentro de la urbe de la banda. Eso quieren ellos. Con esta herramienta ellos pasan a la comunidad ejecutora. Es automático. Es automático.

**Asesor jurídico:** Creo que el ingeniero es más oportuno que pueda dar la explicación. Como ellos han elaborado todo el proyecto, ellos solamente quieren la autorización por parte de nosotros, como ustedes, la jurisdicción, básicamente.

**Regidor segundo Abel Pinchi Gonzales:** Yo también entiendo que nosotros tenemos el expediente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pirceda  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Mag. Segundo Jumbor Delgado  
SECRETARIO GENERAL





**Ingeniero Navarro:** Buenos días, público general. Lo que se ha realizado el convenio con la comunidad ejecutora con respecto a la carretera bello horizonte fue la elaboración del expediente y pos ejecución. Lo que nosotros hemos hecho es la elaboración del perfil. Como es un proyecto macro de 50 millones, se elabora un perfil y un expediente. Y lo que nosotros hemos hecho, ¿qué pide el gobierno regional? Nosotros somos la unidad formuladora, sí, el que elabora el expediente. Pero nos pedía pasar a la unidad ejecutora para que ellos puedan ejecutar. Eso ya está. Eso ya está el cambio. Antes de que te pidan el convenio, te solicitan el cambio de OBI. Eso se hizo en su momento y luego nos solicitaron la propuesta del convenio y se firmó el convenio. En este caso es para la ejecución. Es creado. En este caso nosotros hemos elaborado el expediente y este convenio es para ejecución. No es para elaboración ni nada. Una vez firmado eso, como expuso el ingeniero, ya lo van a poner en su PMI para que siga el presupuesto, lo asigne y ejecute.

**Regidor segundo Abel Pinchi Gonzales:** Y ahora, cuando comienzan a poner el plan de inversión, entonces el gobierno no nos asegura que el presupuesto sea para este año.

**Ingeniero Navarro:** Si no quieren solicitar el convenio para que suban al sistema ya cuando viene el financiado el presupuesto, ya está con el documento.

**Alcalde:** Si quieren, ya. Si no quieren, no le hacen. Pero como todavía mantenemos una buena relación, al final la mano va a ser del financiado.

¿Qué vamos a hacer?

**Regidor Danny Armas Murrieta:** Hay que complementar que en el informe legal se menciona también, en el convenio también, que esto no requiere ninguna asignación del presupuesto. Y tampoco no implica ningún gasto adicional.

**Alcalde:** No, ya no. No, ya no es nada. Hasta el expediente llegamos. Ya se ha hecho una obra. El primer puente que se ha hecho en Tokio se ha hecho igualito. Esperemos que haya la voluntad política, sobre todo. Eso es todo. Y para que vengan a pedir votos en la banda van a necesitar hacer esa obra. Ahí está.

**Secretario general:** Bien, entonces, ¿esas son todas las consultas, señor Regidores? Entonces, señor alcalde, sometemos a votación el convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Distrital de la Banda shilcayo.

**Votación:**

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rullí Bardales Sánchez:** A favor.
- **Regidora Elsa Córdova Paredes:** A favor.
- **Segundo Abel Pinchi Gonzales:** A favor
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murrieta:** A favor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
AL CALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Javier Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**IV. CUARTO PUNTO DE AGENDA:**

**Secretario General:** Muy bien, ha sido aprobado entonces por unanimidad el convenio institucional entre el gobierno regional de San Martín y la Municipalidad Distrital de La Habana de Shilcayo. Bien, muchas gracias, Ingeniero.

**Secretario General:** Bien, el siguiente punto de agenda, señor Alcalde, es respecto de una solicitud de donación de calamina y fierro galvanizado para la Casa Comunal de la Asociación de Vivienda Flor de la Molina. El ingeniero que ha trabajado en el expediente se encuentra presente para la sustentación correspondiente. Por favor, señor Alcalde.

**Alcalde:** A ver, Ingeniero, por favor.

**Ingeniero representante del área de obras:** Gracias, señor Alcalde. Buenos días. Se ha ingresado la solicitud de la Casa Comunal de la Asociación de Vivienda Flor de la Molina por parte del Presidente de la Asociación de Vivienda Flor de la Molina, solicitando la donación de... En primer lugar, solicitó la donación de 80 flanes de calamina de 3.60 por 80 y 20 fierros galvanizados de 2 por 1. ¿Ya para qué para eso? Para el cambio de su cobertura de local comunal. Se ha realizado, señor Alcalde, la solicitud de donación de calamina de 3.60 por 80 y 20 fierros galvanizados de 2 por 1, con un presupuesto total de 4.137.79. Se constató la necesidad porque sí, el local comunal se inunda cada vez que llueve.

**Alcalde:** Más llueve adentro que afuera.

**Ingeniero representante del área de obras:** Exactamente. Ese es el detalle. Ese es el...

**Alcalde:** Y ellos están comprometidos a poner al lado de ellos de calamina de 3.60 por 80 y 20 fierros. Las calaminas de 3.60 por 80 y 20 fierros. Me consigan que decida si va o no va. Y el presupuesto, ¿no? Ya era presupuestado. Sí. ¿tiene el presupuesto? Sí.

**Secretario general:** Sí, la disponibilidad por supuesto. Sí, Sí, la disponibilidad por supuesto.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** No hay ningún inconveniente en el tema de que en la solicitud se establece una cantidad y en el presupuesto se pone otra cantidad.

**Ingeniero representante del área de obras:** Sí, es que se realizó un cálculo viendo la necesidad que es, porque ellos solamente pusieron. Tanto van a necesitar esto y esto, pero ellos me recomendaron, ingeniero, si es posible calcular toda la estructura, excelente, me dijeron, y así se realizó.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Una consulta, ingeniero. Sí. Esa es la única solicitud que tiene en relación a las preparaciones de estos locales, porque no recuerdo ahorita cómo se llama el asentamiento que él ha visitado, creo que el señor Gavidia estaba presidiendo. Ahi también hay un local desastroso.

**Ingeniero representante del área de obras:** Pachacútec, creo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abel Segundo Pinchi Gonzales  
SECRETARIO GENERAL





**Alcalde:** Es que el local no es bueno. Es otro. Es otro. Ellos están pidiendo renovación, porque igual que no comentó el señor presidente, acá es de la más viabilidad. Pero cuando ya quieren buscar nuevo, inclusive la luz estaba saliendo a su nombre del presidente. Ya. Eso es propiedad del Estado. Entonces le hemos sugerido al nuevo presidente que primero haga todos los cambios en gabinete, todas las cosas que es del Estado tienen que salir a nombre del Estado, porque el Estado tiene que cobrar todo ese tipo de gastos. Entonces está en ese trámite y posteriormente seguramente ya vendrá, porque ahorita hay un nuevo presidente, a pedir después cuáles son los requerimientos. Porque si no le he dicho, si no hacen cambios, el presidente no es dueño de este local, el dueño es el gobierno local, que es el Estado, que somos todos nosotros.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** En el caso de Pachacútec, ese local ya está a nombre del municipio.

**Alcalde:** Sí, está a nombre, el litro está a nombre del titular, el propietario está a nombre de la municipalidad. Ya está titulado.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Pero obviamente todavía no estaba regularizado.

**Alcalde:** No, ya está titulado. Ya tiene título el gobierno local. Y más bien estamos esperando signear esa documentación para ver en qué forma la apoyamos. Es para su información.

**Secretario general:** ¿Alguna otra duda por favor que se traslade al ingeniero? Ninguna. Señor Regidores, bueno entonces señor alcalde, corresponde, votación, la solicitud. Para la donación de la Asociación de Vivienda Flor de la Molina.

**Votación:**

- **Regidora Irma Vásquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez:** A favor.
- **Regidora Elisa Córdova Paredes:** A favor.
- **Segundo Abel Pinchi Gonzales:** A favor
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murietta:** A favor.

**V. QUINTO PUNTO DE AGENDA:**

**Secretario general:** Entonces ha sido aprobado por unanimidad la donación de materiales calamina y fierro galvanizado para la Asociación de Vivienda de la Molina, bien. Gracias Ok, gracias.

Bien, el siguiente punto de ofrenda, señor alcalde, es respecto del Pedido que se generó a través de la señora Janina Morín Paredes respecto de la solicitud de disponibilidad presupuestal para la asistencia del Concejo Municipal a la Convención Nacional Descentralizada de Alcaldes, Regidores, Funcionarios y Servidores. Este documento ha sido trasladado a gerencia municipal para que, y se ha hecho el trámite administrativo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hidalgo Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Javier Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





correspondiente, tal es el estudio de mercado y otros costos que se generaría respecto del viaje, pero administración ha determinado que solamente se encuentra o existe disponibilidad presupuestal para tres participantes, si en el caso lo hubiera, ¿no? Porque Secretaría General en su momento lanzó para todos los integrantes del miembro del Concejo Municipal, incluido el señor alcalde, porque la invitación había sido dirigida para todos los miembros del Concejo, ¿no? Pero administración ha dispuesto solamente para tres personas la participación. En ese sentido, se le pide su sustentación correspondiente, si el Concejo es prioritario o quién más va a participar, según el pedido de la región.

**Regidora Janina Mori Paredes:** Con su permiso, señor alcalde ¿Quién va a ser el regidor? Considero que, si la petición la hice como principal interesada en este congreso, quisiera que por favor el Concejo apruebe mi participación en el congreso.

**Regidora Eliza Córdova Paredes:** Me uno a su pedido de la regidora, Janina, que también estoy disponible a viajar.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Valoro la propuesta de la regidora Janina y, sin embargo, a mí me gustaría hacer una apreciación al respecto, ¿no? Cuando se trata de capacitación, todo lo que signifique desarrollo de capacidades para elevar el conocimiento de los regidores, me hubiera gustado y creo que hubiera sido oportuno que se consulte a los regidores que estarían en la disposición de realizar el viaje, ¿no? Porque creo que todos tenemos la intención y algunos por alguna circunstancia, pues quizás no podríamos viajar. Sin embargo, creo que, a pesar del presupuesto aprobado, hay más personas que estamos interesadas en participar. Entonces, he visto el presupuesto aprobado que es solamente para tres. ¿Y los demás qué? ¿Por qué quitarles el derecho de poder viajar, ¿no? En todo caso, quisiera que nos explicaran por qué es tan limitativo para tres, siendo nosotros siete regidores. solicitar una modificación.

**Asesor Jurídico:** Para la asistencia a cursos, viajes dentro del país, no necesita un debate a la norma. Solamente necesita una autorización para el exterior, fuera del país. O sea, es un tema administrativo presupuestal que tienen que ver acá y no un debate quién va, quién no va.

O sea, no se somete a esa sesión de concejo para ir o participar en un curso.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Discúlpame, doctor. La invitación ha sido para todos. O sea, sería cuestión de solicitar una votación y sobre eso, tal vez, modificar el presupuesto.

**Asesor Jurídico:** Eso puede ser, pero no para que la opción de que viajen tres o dos, no.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** No, según a lo que han aprobado, son solamente para tres.

**Asesor Jurídico:** Lo que tendría que hacer es que soliciten la aprobación o la ampliación del presupuesto para que puedan viajar.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Por eso, justamente, estoy indicando. Todos aquí tenemos derecho a participar. Todos. O sea, yo no me opongo a la participación. Entonces, creo que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hilobramán Pineda  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





más de tres desean viajar. En todo caso, que nos modifiquen el presupuesto y nos den la oportunidad de viajar a todos.

**Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez:** En todo caso, de quienes quieren viajar. Por eso.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Por eso. Hubiera sido bueno solicitar.

[Orador 2] [5:45 - 6:10]

Claro, así como es la regidora Yanina, que ha solicitado. Bueno, según lo que menciona el doctor, se hubiera autorizado la salida a través de administración. Pero tienen que generar al menos un documento.

**Asesor Jurídico:** Para que modifiquen, amplíen el presupuesto. ¿Cuántas regiones se van a participar? A ver, la regidora.

**Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Doctor, el año pasado también participó en una capacitación y asistió cinco regidores. Y en esa oportunidad, solamente un solo regidor ha pedido que, si es posible, la disponibilidad presupuestal para participar de esa capacitación. Y han destinado el presupuesto para cinco. No entiendo por qué usted dice que los pedidos tienen que ser individuales.

**Secretario general:** No, o sea, se tienen que generar también esos pedidos.

**Segundo Abel Pinchi Gonzales:** No, porque es una decisión de la leche administrativa. O sea, si el señor alcalde dispone que se viajen cinco, seis, siete, hasta él quizás, es decisión de él, no del concejo. Nosotros no vamos a debatir acá en este pedido presupuesto.

**Secretario general:** No, sino que aquí lo que se ha atendido en el pedido es porque la regidora Yanina sí lanzó como un pedido, su participación.

**Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Pero ella me dice que la invitación fue para todos los regidores.

**Secretario general:** Exactamente, sí, para todos.

**Abg. Hugo Guadalupe:** Bien, señor presidente, señores regidores, muy buenos días. A sus señores, buenos días. Este es un tema que en realidad no debería estar como punto de agenda, en primer lugar. La solicitud se ha hecho efectivamente a través de decisión del concejo, pero debió seguir el trámite regular administrativamente. Yo soy de la opinión de que se excluya como punto de agenda de la presente sesión y que esa circunstancia sea vista netamente y sucesivamente como un tema administrativo y hagan su seguimiento y ya se hará el informe de disponibilidad presupuestal. Si es que existe un presupuesto, ya se verá cuándo se podrá dividir. Pero es un tema ya que amerita o merece simplemente un tema administrativo. Esa es la opinión que tengo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pérez  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Javier Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**Secretario General:** Pero el que va a participar sí tiene que solicitarlo. O sea, por ejemplo, si va a participar el regidor Abel, ¿quiere participar quién es?

**Asesor jurídico:** No, ya te han acreditado que sí hay el presupuesto. Solamente faltaría que se haga una modificación o una ampliación presupuestal en caso de haber y si no existe, el jefe de presupuesto tendrá que decir tales y tales motivos por los que no se puede hacer nada. Claro, va a funcionar.

Es cierto, cuando llegue a la oficina y él se manifestará en cuanto a lo que tenga en su base. Ya, pero ¿cómo va a ser el planteamiento?

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Quieren que lo hagamos por escrito, porque aquí lo que se está evidenciando, por ejemplo, la regidora Elisa, bueno, ya se unió también, ¿no? El regidor Abel también quiere viajar y yo también quiero viajar. Tú, Alex, somos cinco. Danny ya. Somos cinco y hay para tres.

**Abg. Hugo Guadalupe:** señor presidente, si me permite. Sí, gracias.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Doctor, solo por curiosidad, usted está trabajando nuevamente.

**Abg. Hugo Guadalupe:** Sí, ya estoy nuevamente incorporando acá la municipalidad como asesor externo.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Externo.

**Abg. Hugo Guadalupe:** Así es, señora. Bien, solamente para hacer una acotación, señor presidente. Ese tema ni siquiera debería ser debatido acá en este contexto. Ya ese es un tema administrativo que tiene que ser visto por las áreas correspondientes, ¿no? Es decir, eso puede ser a meditar una reunión aparte o de repente después de la sesión con una coordinación directamente con el alcalde para ver ese tema presupuestario.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Señor alcalde, para ponerle eso, es en relación a la participación, la solicitud de participación que realizó la regidora Janina. Nosotros hemos recibido como punto de agenda en donde se menciona el presupuesto para el viaje. Pero solo contempla para tres regidores. Aquí habemos cinco que queremos participar. Levanten la mano. Ahí está. Somos los cinco. Entonces, cuando sustentamos esto, porque al final se trata de una participación para enriquecer conocimientos, ¿no? Entonces, todos tenemos derecho a participar. Lo que queremos es una ampliación de presupuesto.

**Alcalde:** Habrá que hablar con los presupuestos todos. Para dos regidores más. Exacto. ¿Cuánto es el presupuesto para los tres? Algo de nueve mil, creo, ¿no? Once mil. Once mil, porque va a llegar a veinte mil dólares. Veinte mil por la cantidad de plata. ¿Ah? Once mil por todos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
ALCALDE  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
SECRETARIO GENERAL  
Abg. Segundo Janina Delgado Zamora





**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** No, no, yo les dejo hablar, señor secretario. El año pasado, solamente un regidor hizo el pedido.

**Secretario General:** Claro, porque coordinaron conmigo y yo he solicitado a los viáticos. Para los que se han unido, pero no los que han participado. Hemos hecho eso, el trámite. Pero en esta oportunidad solamente ha habido el pedido de la regidora, ¿no? Nadie más se ha unido. O sea, se unieron, pero no documentalmente.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Lo que usted manifestó es que va a servir su trámite regular. Y nos van a responder. O le van a hacer llegar a usted la respuesta. Si es que existe disponibilidad. Para agradecer ahí, poder acoplar. Eso es lo que usted ha dicho, ¿no?

**Secretario General:** Y el día de ayer yo les he pasado la disponibilidad presupuestal, ¿no? El día de ayer así es, ¿no? Vale, yo lo estoy poniendo de conocimiento, ¿no? Si es así, pues solicitamos, si es que hay la posibilidad de ampliación. Por disposición del Presidente del Concejo. Para ver la ampliación del crédito presupuestario, ¿no? Bien, entonces...

**Alcalde:** ¿Santa María? Sí. A ver, Santa María. Replanté ese presupuesto. Ya, este... Lo comprábamos rápido. Parece que... Sí, es que fue 4 mil solo para cada uno.

**Jefe de OPP – Ecom. Julio Alfredo Santa María:** Este... Viendo el tema de logística. Seguramente va a subir el tema de los pasajes. Por la proximidad de...

**Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez:** Por el tiempo. Sí.

**Jefe de OPP – Ecom. Julio Alfredo Santa María:** Hacemos las modificaciones presupuestarias. Y le ampliamos las certificaciones.

**Secretario General:** Entonces, es respecto del pedido... Vamos a hacer el trámite correspondiente. Señor alcalde.

**Secretario General:** Bien. Entonces, el siguiente punto de agenda que se ha remitido el día... Bueno, ha llegado al despacho de los regidores... Es respecto de la memoria anual 2024. Ha sido remitido el día de hoy por la mañana a su whatsapp. Bien. Entonces, para que el señor Julio Santamaría haga su sustento correspondiente. Señor alcalde.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Doctor. Es el documento que se han enviado hoy día. Es solamente para conocimiento o...

Respecto de la memoria anual. Es para conocimiento o...

**Secretario General:** Sí, se ha puesto para que no remita el día de ayer. Pero ha habido unas observaciones mínimas que le hemos hecho. Entonces, si el día de hoy se ha enviado ya el concejo es cambiado por la mañana. Pero... También está a disposición del concejo si lo acepta o no. Pero independientemente de eso, el señor Julio Santamaría tiene su sustento. Por favor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Javier Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**Jefe de OPP – Ecom. Julio Alfredo Santa María:** Buenos días a todos. Con la venia del señor alcalde. De ustedes también, señores Regidores. Se ha presentado, la oficina de presupuesto ha presentado para aprobación la memoria anual. En el cual se encuentra el resumen de todas las actividades, obras que se han realizado en el 2024. A cada gerencia, a cada división de la municipalidad se les ha solicitado un informe para poder nosotros armar todo este convenio de la memoria anual. Tenemos aquí que hemos hecho diversas obras. El recapeo del centro de la ciudad. Firma del contrato de las 13 asociaciones. También tenemos el drenaje pluvial de Villa Autónoma. Avenida Ahuashiyacu. También, como hemos sido ganadores del sello municipal 2024. También se está mencionando en la memoria anual. Acondicionamiento de la escalinata del cementerio. Tenemos las adquisiciones de los automóviles del Serenazgo. Y diversas actividades que se han dado. Todo lo que se ha hecho. Todo lo que se ha hecho en el 2024, Y de acuerdo al numeral 17 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades. El concejo municipal tiene que aprobar el balance y la memoria. Eso es todo.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Con su venia, señor alcalde. En vista que, como ya mencionaron, nos han entregado hoy día. Creo que es prudente que nosotros podamos revisarlo, chequearlo y poder aprobarlo. Porque así nos exige la Ley Orgánica de Municipalidades. Y qué bueno que se esté regularizando ya con la presentación de esta memoria. Entonces, yo creo que deberíamos verlo en una próxima sesión. Incluso una extraordinaria que se podría hacer en este mes. Porque hay un punto también que es solicitado como pedido. Que pueda incluirse en una próxima sesión. Tanto la memoria como el punto que es necesario aprobar antes del 31 de marzo. ¿Sí?

**Secretario General:** ¿Alguna otra intervención por favor, señor alcalde?

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** No sería necesario una opinión negra con respecto a eso. La memoria que nos están presentando hoy día.

**Asesor Jurídico:** No pasa nada que ya esté solicitada la Ley Orgánica de Municipalidades.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** ¿Por qué mencionó eso? Porque si es que hay alguna pregunta que tienen que aprobar esa señora. Eso sería una duda para nosotros. Quizás, como lo vamos a pasar por otra sesión.

**Asesor Jurídico:** Creo que la regidora Irma está haciendo mención de que se van a tomar tiempo para la próxima señora y lo aprueben. Creo que hay el tiempo suficiente para poder revisarlo. Claro, está establecido, no fija fecha.

Así es, si establece que tiene que aprobarlo. Así es. Así es.

Lo pueden revisar y claro. Y abstracciones efectivamente.

**Jefe de OPP – Ecom. Julio Alfredo Santa María:** En realidad, lo que estamos presentando es un resumen. Acá hay la parte financiera, el precio postal, las obras, las funciones.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Albino Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**Regidora Irma Vásquez Orbe:** La memoria desde el 23 no se hizo, ¿no? No, sí.

**Jefe de OPP – Ecom. Julio Alfredo Santa María:** Sí, se hizo. De todo, estamos haciendo, hemos tomado de todo, los resúmenes de todas las áreas. Ellos mismos nos han proporcionado fotos. Está bien, está bien.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Ok, entonces quedaría pues para ver la próxima sesión.

**Secretario General:** Bien, ¿alguna otra observación, señores regidores? ¿Tengo una? Bien, señor alcalde, entonces por... Para que sea tratado en otra sesión de concejo. Para la próxima sesión de concejo, en ese caso.

Bien, concluimos, señor alcalde, con los puntos que han sido objeto de convocatoria y enviados al concejo municipal.

Continuamos, entonces, con los pedidos que han hecho los regidores en la sesión ordinaria presente para poder hacer la absolucón de los que son referente a informaci3n y los que son referente a documental para trasladar a las 3reas correspondientes. Respecto al primer pedido de la regidora Irma, la presencia de la secretaria del procedimiento administrativo disciplinario, informo, regidor, señor alcalde, que la seora Eva Pinchi se encuentra actualmente de vacaciones. Entonces, se le va a invitar, se le va a cursar la invitaci3n para que asista en una pr3xima sesi3n de concejo.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Doctor, a respecto, nunca tenemos la oportunidad de hablar con la seora Eva. O est3 enferma, est3 operada, est3 de vacaciones. O sea, nosotros necesitamos saber qu3 es lo que est3 haciendo en cuanto a procedimientos administrativos. O sea, no s3, yo espero que usted le pueda agendar para la pr3xima sesi3n. Es necesario, doctor, porque se habia de muchos procesos laborales. No hay hasta ahorita el informe sobre ese caso de la usurpaci3n de un ex trabajador de 400 soles de una pensi3n alimenticia. Hasta el d3a de hoy no nos informan. ¿Y cu3nto tiempo ha pasado? Dos a3os. Entonces, yo creo que es m3s que necesario que usted agende y que venga la seora a informar al respecto.

**Secretaria General:** S3, Regidora, bueno, al seor alcalde se le va a cursar la invitaci3n, dado que su jefe inmediato me ha informado de que est3 de vacaciones hasta el mes de abril, en que se reincorpora. Entonces, bueno, respecto de eso, se le va a cursar la invitaci3n para participaci3n en una pr3xima sesi3n ordinaria. Y respecto de la presencia del 3rea de fiscalizaci3n, se encuentra aqu3 presente, por favor, para que le hagan la invitaci3n. Un momentito.

Bien, licenciado Nodre, para que nos, bueno, te traslad3 ya el pedido de la regidora Irma por intermedio del WhatsApp. Entonces, para que t3 aclares al concejo respecto de ese pedido, por favor, ¿s3? Seor alcalde, su participaci3n.

**Alcalde:** Siga nomas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
ALCALDE  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
SECRETARIO GENERAL  
Abg. Segismundo Junco Delgado Zamora





**Jefe de Fiscalización:** Buenos días, concejero. Según el establecimiento, queda en el jirón Miraflores 642, perteneciente a la propietaria Cintia Jiménez Ramírez Pinedo, y hecho ha intervenido en un operativo que tenemos articulado y programado con la Policía Nacional, el Ministerio Público, en los cuales solamente la policía nos ha acompañado y el Ministerio Público, casi en todos los operativos. Y estos operativos se realizan en las noches. Nosotros el día 19 de febrero, a las 9 y 7 de la noche, nos hemos trasladado a ese establecimiento. Los operativos son a todos los que venden y venden licores dentro del distrito de La Habana de Shilcayo. Se le ha encontrado al establecimiento, sobre el tema de licencia ITSE, que corresponde a nuestras competencias, se le ha dado una notificación preventiva porque estaba tramitando el tema de zonificación y compatibilidad de uso, y se le ha puesto una medida complementaria de clausura. A este establecimiento, acá como tengo en los documentos, se le ha clausurado, se le ha puesto como una medida complementaria, toda vez que no poseía los documentos como licencia de funcionamiento y certificado ITSE. Pero sí estaba tramitando, acá en la municipalidad, su compatibilidad y zonificación, que ya era un tema de poder ponerle su notificación preventiva. A estos detalles, lo que he sabido es que ya se le ha otorgado una licencia de funcionamiento. No tengo en mi poder cuáles son las actividades sobre esta materia. Ahora, si bien es cierto que Fiscalización hace estos temas de Fiscalización Posterior o Control Posterior, el detalle es que, en este sentido, la programación que se le hizo ya se le ha derivado al administrado de lo que es una clausura, por no contar con los documentos administrativos del 19 de febrero. Entonces, estamos prestos a poder programar, porque tenemos programaciones y denuncias de Fiscalización de poder realizarlo.

Esta notificación que me han dado acerca del Control Posterior es recientemente. Por parte del secretario, el doctor Junior. Entonces, estoy prestos a los interrogantes acá, presentes.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** con su venia señor Alcalde. Señor Nodre. En sesión pasada vino una persona que trabaja, creo. Ajá. Y nos explicó claramente que la documentación, la licencia, ha sido solicitada como distribuidora. Sin embargo, yo he vuelto a pasar por el negocio de día y de noche. Y ellos están funcionando como un barco. Esa fue mi observación. Y eso lo hice a solicitud de los vecinos, porque las noches, especialmente los fines de semana, sacan unos equipos parlantes, y aparte que atienden hasta largas a las horas de la noche. Hace un ruido increíble, la gente toma, incluso hay una pelea con machete. Entonces, es una cosa insostenible. Entonces, yo creo que el municipio, si otorga una licencia para distribuidora, tiene que verificar que ese negocio es funcional como distribuidora. Sin embargo, si usted va ahorita, yo he pasado esta mañana por ahí, y hay mesas afuera, hay mesas y sillas. ¿Por qué una distribuidora necesita mesas y sillas? Usted pasa cualquier momento y ve cantidad de gente tomando cerveza. Entonces, ¿cuál es la función real, entonces, que hace el área de fiscalización para poder otorgar? Si bien es cierto que ustedes dicen que han cerrado y todo lo demás, pero hasta donde veo, el dueño o la dueña, ¿usted hace caso o hizo la dueña? En otras palabras, le llega también la licencia por la que le han otorgado. Si usted burla y sigue haciendo eso, ¿qué vamos a hacer ante eso? Vamos a vulnerar el derecho de los vecinos y favorecer a una persona que en todo su derecho tiene que hacer negocios, tiene que subsistir, tiene todo el derecho del mundo de buscar una forma de subsistencia, pero también tiene que respetar el derecho de los

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
ALCALDE  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
SECRETARIO GENERAL  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





vecinos. Entonces, ¿hasta dónde alcanza la autoridad de ustedes, que somos encargados, para poder remediar esta situación?

**Jefe de Fiscalización:** Correcto. En esta situación, no solamente hemos clausurado al establecimiento El Burrito, también hemos cancelado a otros contiguo, ¿no?

Lo que voy hacer es Armar un plan operativo, invitar a las demás instituciones que son la OJES Bajo Mayo que tiene que ver con tema de venta de productos de consumo, el tema del Ministerio Público para guardar las garantías, el tema de fiscalización y el tema de la policía, pero previo a esto voy a tener que enviar ciertos requerimientos a las propias negocios que están in situ ahí, porque estos temas hay que manejarlo, el emprendimiento dentro del distrito también hay que manejarlo en base a la igualdad, porque si voy a ir a un establecimiento que vende licor porque no sé la zonificación, le he pedido a Catastro ya a buen tiempo el tema de zonificación para partir de ahí, dependiendo la zonificación que estipule las actividades en relación a eso para poder cerrar los negocios y no solamente a uno, entonces al cerrar a eso tendría que ver con todos los negocios cercanos que reúnan las mismas condiciones, de que si tiene la misma autorización, si no reúne entonces va a tener que ser cerrado a todos, porque si voy a un solo tendría que programar, el tema es la conclusión es que tengo que programar estos operativos para todos los establecimientos continuos y no se vea que de repente estamos yendo diridamente a un solo negocio, espero que me entiendan esa comprensión de poder programar una, porque está dentro de nuestra competencia pero más que todo para dar la equidad, porque eso es lo que manifiestan cuando vamos a fiscalizar de manera de oficio, porque a mí, porque no al que está al costado y a veces nos vamos por una denuncia entonces y no podemos hacer los demás negocios porque ya tenemos programado según a la carga laboral que tenemos, ya tenemos programado, entonces en base a eso tendría que programarlo, porque ahorita tengo varios cargas laborales en base a eso, lo que voy a hacer es programar e invitar a las demás instituciones para garantizar el debido procedimiento de fiscalización.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Lo que me extraña un poquito es que como ustedes que son los encargados de dar las licencias o bueno o de fiscalizar las licencias, como se quiera llamar, cómo es posible que no puedan contar ustedes con la zonificación, o sea, cómo es posible que no puedan tener anticipadamente este dato para poder hacer las visitas, entonces como que no concuerda mucho el actuar del área, o sea, yo no puedo ir en vacío a hacer una fiscalización. Ahora, está bien, si usted quiere aplicar la proporcionalidad y quiere hacer una fiscalización a los demás negocios, entonces, cómo es posible que los otros no estén haciendo bullicio a quienes estamos observando, es a las personas que están alterando el orden público y la tranquilidad de los vecinos, que puedan actuar sobre los demás, ok, está bien, puede ser parte de su rutina, pero aquí básicamente el pedido es en un negocio que no solamente se están burlando de la autorización que le han dado, sino que están pues alterando contra la salud mental de los vecinos, y eso hay que respetar, independientemente del derecho a trabajar.

**Jefe de Fiscalización:** Correcto, dándole respuesta, esa misma pregunta también me hago en relación al mapa de zonificación, ya lo solicité anteriormente, creo que al inicio del 2004, cuando inicié acá en fiscalización, de los cuales lo voy a reiterar, ese pedido del mapa de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





zonificación, la verdad eso es competencia del área de catastro, pero más allá del tema de las actividades, lógicamente que los administrados declaran bajo juramento ciertas actividades, pero nuestra fiscalización posterior es si cuenta con la licencia y los certificados, más allá de las actividades propias, que son más secundarias, más dóciles se podría decir, pero acá lo que se trata de ver es la licencia, si cuenta con la licencia o certificados que garanticen más que todo que los clientes puedan acercarse a un establecimiento que reúna las condiciones, más allá de las actividades, entonces las actividades, si es que está aprobado dentro del ICE o licencia, eso es lo que verificamos, ahora en segundo plano es esto que es la primera vez que por un tema de actividades, que corresponda a la licencia, entonces mi sugerencia es, yo si lo voy a hacer, lo voy a planificar esta fiscalización, me refiero al tema de que para que no se vea que estamos siendo diridamente a un solo establecimiento, normalmente fiscalización recurre a hacer estas fiscalizaciones a varios establecimientos del mismo rubro, porque están cerca a ese establecimiento, frente a ese establecimiento hay otros que venden licores también, entonces al hacer esto tendría que tocar los otros para poder programar, entonces para que también las otras instituciones no solamente puedan venir a un solo negocio, no se vea que el gobierno local está contra uno, sino está en relación al bien común de las personas, a ver su formalización, a ver que todos los establecimientos reúnan las condiciones tal y como dice el tema de licencias y certificados ITSE.

**Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez:** ¿pero si ahora es una denuncia y un regidor todavía no necesariamente quiere hacer eso, o sí?

**Jefe de Fiscalización:** No, si, nos sirve eso para poder invitar, le digo por conocimiento propio, tengo una denuncia en el Ministerio Público por abuso de autoridad y en esa denuncia es porque me fui en base al procedimiento administrativo que es la ley 2744, que por oficio puedo atender estos casos, si lo puedo hacer y por denuncia, ahora pero hay ciertas instituciones que garantizan tu trabajo también y es el Ministerio Público y es la Policía Nacional, entonces y más aún si está a la hoja cuando ve estos temas de licores para el consumo humano, entonces todo este bloque institucional garantiza el debido procedimiento y ya no quedas al aire en un acto de fiscalización, tengo dos procedimientos, uno es de un bar y otro es también el conocido en las palmas, entonces por eso yo pido acá en esta reunión también que me puedan entender de poder hacer estas gestiones, de invitar a otras instituciones para garantizar el debido procedimiento, que si lo puedo hacer por mis funciones, si lo puedo y con ese comunicado que ha llegado a mi despacho.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** no sé si el doctor Hugo nos puede orientar en este caso, cuál sería el procedimiento, si bien claro lo está mencionando el señor Nodre, ya administrado, afirmado en la declaración jurada, detallando a qué giro se va a deducir, pero sin embargo está en otro.

**Abg. Hugo Guadalupe:** Dentro de la institución es establecido cuál es el procedimiento regular que debe seguirse, una vez que se hace la fiscalización se levanta el acta, cuando se levanta el acta se puede verificar de que está por ejemplo desarrollando actividades para lo cual no está autorizado ese local, dentro del cuadro de sanciones se establece qué sanción amerita aplicar en ese supuesto, puede ser temporalmente la clausura, pero la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildarandi Pinedo  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Hentor Delgado Zamora  
SECRETARÍA GENERAL





clausura finalmente como ya sanción final ya sería pues la sanción, si es que este reitera la conducta, habida cuenta de que tiene que tomarse en consideración de que a la primera no se le puede sancionar con la pena más grave, existe una gradualidad en las sanciones, entonces es por ello de que la fiscalización que hace la municipalidad deja constancia de una, dos, tres veces que continúan lo mismo, lo que se puede hacer es finalmente pues luego del procedimiento administrativo disciplinario, porque tiene que clausurarlo definitivamente, así es.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** lo que se entiende, o lo que explica el 9 sus pensadores que va a programar su operativo y visa lo que usted menciona doctor, si es reiterativo en este tema

**Secretario general:** Bien, el siguiente pedido es respecto dos regidores, tanto la regidora Irma como la regidora Abel han solicitado respecto del presupuesto para fiscalización, no la partida asignada, bueno y el regidor Abel pidió la participación del doctor Wong respecto de una directiva de balance que es, bueno del presupuesto para fiscalización, con su venia señor alcalde

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** También quiero pedir permiso del concejo, porque a las 2:05 tengo una reunión en SUNARP, si me pueden autorizar para poder retirar, por favor Gracias, gracias, estoy de acuerdo.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** No, pero esto es de la partida nombrada Si, claro, la parte de la participación del doctor quedaría pendiente Pero si la partida, no sé si está el alcalde, no, el señor Santa María en todo caso Porque eso tiene que ser de conocimiento seguramente del señor alcalde Es sobre la partida de fiscalización, porque eso hay que ingresar a la plataforma de la Máscara Entonces, pero tiene que hacerse antes o máximo hasta el 31 de marzo Lo que implicaría, doctor, que tendríamos que probablemente hacer una sesión extraordinaria antes del 31.

**Secretario General:** Bueno, este, regidores, el procedimiento ya no es que Porque nosotros en el mes de enero, fines de enero si no me equivoco, o primera semana de febrero El gerente municipal informó respecto del presupuesto que ya ha sido asignado La partida presupuestal ya ha sido asignada Yo he enviado al concejo municipal, sí, he enviado en las convocatorias Si gusta les pasamos una copia del documento, ¿no?

Entonces, ya el gerente municipal a través del presupuesto ya ha asignado esa partida presupuestal Ahora lo que les corresponde a ustedes como regidores, sí Ya también hablamos respecto de esto desde que es obligación de ustedes Respecto del plan anual de fiscalización que tienen que proponer ustedes Si en todo caso es responsabilidad de ustedes que se solicite, pues, ¿no? Si a través de Secretaría General, pues, programamos una sesión extraordinaria, ¿no? En ese sentido, pues, ningún regidor ha venido conmigo Porque yo si sé el procedimiento de cómo es esto, ¿no? Pero ningún regidor ha venido conmigo a decirme esto, apóyeme en esto, tampoco, ¿no? Pero si gustan, pues, avanzamos con los documentos Y si programamos una sesión extraordinaria, no hay ningún problema, ¿no? Para la aprobación del plan anual de fiscalización Eso es lo que corresponde.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Moira Chingue Hillobrand Pincho  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Mag. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**Regidora Irma Vásquez orbe:** Eso es lo que he puesto como punto, como pedido, ¿no? Porque, bueno, nos van a alcanzar la partida de monto Y en todo caso, hay la obligación de ingresar al PTAF. Y, sobre todo, para poderle indicar Porque, en todo caso, hay un funcionario asignado para esa tarea, ¿no?

**Secretario General:** Que es el señor Oscar Mori Claro, Oscar Mori les ayuda respecto del sistema, ¿no? Pero yo, que yo conozca la responsabilidad, creo, recae en la señora Eva Pinchi Que es la operadora del balance semestral, si no me equivoco Entonces, sí, como funcionario, ¿no? Como responsabilidad funcional, ¿no? Muy aparte del gerente municipal, es quien lo diligencia, Pero el gerente municipal ya ha puesto de conocimiento ya todo esto. El señor Mori es el funcionario Claro, él es el que hace el llenado respectivo del sistema de balance semestral. Sí, a ver, en todo caso sería Lo loable sería, pues, que se programe una sesión extraordinaria Ya con el documento ya estandarizado con el PTAF todo completo, ¿no? Para que se apruebe esto en una sesión extraordinaria Y después ya se reporte al sistema de la Contraloría Sí.

**Regidora Irma Vásquez orbe:** lo que importa que tengamos que reunimos todos Para hacer el total Porque eso es lo que ingresaron Exactamente Con la partida asignada ¿Me puede, por favor?

**Secretario general:** Sí, ahora, nosotros tenemos el documento Ya le hemos enviado su correo, Pero le vamos a sacar una copia para que todos tengan.

La utilización La utilización de esos bienes Bueno, creo que no se puede, Pero nosotros tenemos que hacer un trabajo que corresponde Primeramente al concejo, al rector Entonces él debería plantear la propuesta Porque nace de ahí Nosotros como funcionarios Ya pasamos Tiene que lo formalizar por escrito Así es Entonces nosotros pasamos la propuesta de directiva Y eso se trae a casa usted para aprobar Por qué.

**Regidora Irma Vásquez orbe:** doctor Nosotros no hemos Llenado la plataforma del balance El año pasado Ah, claro No se ha podido utilizar esa partida Creo que eso es tributario Y la Contraloría si nos exige Sí, sí, eso es tributario

**Secretario General:** Bien, entonces Eso, señor alcalde A ver, el siguiente pedido ha sido Respecto de información Del regidor Abel Bueno, estos son para el área de fiscalización Netamente Solicitar la presencia de la ingeniera Janelly Tampoco está presente porque ella está En trabajo de campo Ahora mismo me ha informado, no puede asistir Bueno, órdenes de servicio Solicitó de una servidora También vamos a cursar Al área correspondiente Bueno, y la regidora Yanina Ha solicitado informe de las acciones De fiscalización respecto de plantas De tratamiento de agua Justamente que está acá aprovechando la presencia Del Contralor Nodre Si nos puede informar respecto de si tienes algún plan De intervención o si no Por favor, regidora, para que nos aclare El pedido directamente

**Regidora Janina Mori Paredes:** Sí, disculpe Nosotros como Como regidor y fiscalizador Estamos en la facultad De hacer operativos También en las plantas de tratamiento Para

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Mg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





evaluar las condiciones En que trabajan para que nos puedan Brindar ese servicio a toda la población No a la que consume Entonces yo quisiera saber Qué trabajos han venido realizando Como área de fiscalización con respecto A ese rubro Sí

**Jefe de fiscalización:** Con su permiso señor alcalde La dirección de fiscalización Ha programado Con personal de la OGESS Bajo Mayo Estos operativos articulados por nosotros Dirigidos y dirigidos también Por la OGESS Bajo Mayo Nos han cursado oficios y documentos Para hacer estos operativos de acompañamiento Se ha ido A casi gran parte del Distrito de La Banda Donde se ha encontrado Que no poseen licencia de funcionamiento Han venido acá a solicitar sus licencias Se les ha clausurado Algunos, casi la gran mayoría Han tenido sus multas Algunos que estaban tramitando Han tenido su notificación preventiva y multa Y también Nuestro reglamento de aplicaciones y sanciones administrativas Tipifica al no poseer Una constancia de inspección sanitaria Que sí o sí deben tener ellos Emitidas por la OGESS Bajo Mayo También se les clausura Asimismo también Se ha redirigido Al centro poblado Las Palmas también hay plantas de agua tratada También se ha fiscalizado algunas Se ha clausurado Y se han multado algunas Por no contar con los permisos correspondientes Sí ha habido Entonces lo que Lo que estaba Tratando de conversar con La especialista La bióloga Juanita Que es la encargada De esa división de inspectores sanitarios Para que de repente A través de su venia del señor alcalde Y usted en sesión de concejos Se pueda haber tenido conversación con mi gerente Acerca de poder tener Un convenio con la OGESS Bajo Mayo Acerca de Que ya no se trate de Hacer estos documentos de oficio Que más que todo forman una barrera burocrática En cuanto al cumplimiento de esto Nos van a firmar un convenio Porque normalmente yo tengo algunos números De inspectores sanitarios y los llamo Y asisten en el caso Por ejemplo de una panadería Que recién le hemos clausurado Entonces estos establecimientos Necesitan cuando hay una denuncia Ser atendidos inmediatamente Y a veces no se puede comunicar Porque la OGESS Bajo Mayo Es su competencia en el tema de salubridad Nosotros no Nosotros solamente fiscalizamos El tema de los documentos Administrativos emitidos por la municipalidad Y por la OGESS Bajo Mayo Entonces el tema de salubridad OGESS Bajo Mayo Por eso es importante El tema de restaurantes, de licorería De panaderías, todo lo que Hay en productos para el consumo humano Está sí o sí la OGESS Bajo Mayo Para que puedan ellos también Levantar sus actas Entonces sí se ha realizado y se está realizando Entonces estoy en conversaciones De poder habilitar un convenio Con la OGESS Bajo Mayo, la municipalidad A que se pueda hacer también Estos operativos Básicamente con este convenio De la reacción inmediata Es esto

**Regidora Janina Mori Paredes:** Priorice Esta propuesta Del área de fiscalización Para que podamos como municipalidad Contar con un convenio y poder Hacer las evaluaciones correspondientes En el alcalde

**Secretario General:** el plan de intervención con el Electro Oriente, Eso se va a trasladar al área correspondiente y el siguiente pedido fue respecto del estado de la empresa Megaluz, Creo que Asesoría Jurídica tiene conocimiento respecto a esto.  
Señor Alcalde Con su venia, para que aclare,

**Asesor Jurídico:** A ver, le informo. Sobre el tema de Megaluz, es un tema que, bueno, en un principio nosotros hemos estado manejando y ya se pasó al área Procuraduría porque ya es

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Inidibrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Ing. Segundo Junier Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





un tema que se ha judicializado. Tanto nosotros como ellos hemos planteado algunas denuncias.

Nosotros hemos planteado la denuncia por desobediencia y desacato a la autoridad y al mismo tiempo ellos han planteado la denuncia contra nosotros por un tema de abuso de la autoridad. Si bien es cierto, ellos ya no cuentan con la licencia de funcionamiento porque ha sido revocada, pero sin embargo el Poder Judicial le ha otorgado una medida cautelar, la cual le permite todavía seguir con sus operaciones. Mientras no se resuelva eso, nosotros estamos un poco impedidos ya de realizar cualquier intervención respecto a esa área.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** ¿Sigue funcionando? Porque tiene medidas cautelares.

**Asesoría Jurídica:** Tiene medidas cautelares, evidentemente ha sido otorgada por juzgado civil acá en la Ciudad de Tarapoto, entonces ahí ya un poco como que no se... Ustedes saben mis focos. Así es. Y ya no pasa por un tema municipal, pasa ya por un tema de Procuraduría propiamente. Así es el tema. Así está la situación. Y hay unos informes también, pero ¿qué pasa? Que ha emitido ya OEFA los informes técnicos de las evaluaciones de contaminación que habría venido realizando esta empresa y OEFA recomienda no el cierre y el retiro de la empresa de ahí, sino que le da observaciones y le da un plazo para subsanar todas esas observaciones. Así lo ha planteado OEFA en su documento final de prueba de contaminación ambiental, contaminación de aire que habría emitido. Sí, esa es la situación de la empresa Megaluz.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** Doctor, pero sobre las cámaras no nos puede informar el doctor.

**Secretario General:** No, él se está a cargo del área de... Referencia de Desarrollo Económico y Ambiente. Él tengo conocimiento, ¿no? Sí, con Roider, con el Ingeniero Roider, sí, exactamente.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** ¿Y ese tema de alumbrado?

**Alcalde:** El día martes, martes o miércoles, hemos salido con el mismo gerente general y hemos diagnosticado más o menos 5 puntos, 5 a 7 puntos críticos de la luz. Y vamos a trabajar igual para, con un convenio bipartita, podemos intervenir con ambos puntos.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** ¿Cuáles son esos puntos?

**Alcalde:** Esos puntos son Pachacutec, toda la parte del Cementerio, son la parte del Edén, críticas. Eso es lo que te podría dar ya más detalles de los puntos críticos, ya es este, con Gerardo, está Gerardo Navarro, el de Obras. Ahora ellos van a trabajar ya, van a hacer, vamos a hacer una mesa técnica con Electro Oriente. Ellos están dispuestos a trabajar en una forma bipartita, ¿no? Es decir, vamos a costear cuánto va a ser la inversión y de repente la unidad asume los costes, asume un parque de los cables y ellos asumen el resto. Y la segunda unidad está dispuesta a aportar lo que es manos de obra y lo que es no calificar. Pero eso ya estamos a la espera que los convoque a una reunión ellos, a una mesa técnica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pino  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abx. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





para empezar a elaborar los expedientes, o si o van, no lo sé, o si no, tú sabes, ni ellos ni nosotros podemos invertir. Eso es para informar.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** Sí, me gustaría que me alcancen, por favor.

**Alcalde:** Háganle llegar a esos puntos, sí, sí, los puntos críticos.

**Secretario General:** bueno, señor alcalde, esos son todos los documentos y pedidos a tratar.

Le invitamos a dar por concluida la sesión de hoy.

**Alcalde:** Gracias, Muy buenas tardes, muy buenos días. Gracias a todos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
ALCALDE  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE